



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA PLANTA, MAQUINARIA, Y
EQUIPO DE LA EMPRESA PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS PRONACA, PERIODOS 2016 - 2018 DEL CANTÓN
BUCAY, PROVINCIA DEL GUAYAS

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA: JESSICA JANETH GARCIA REA

DIRECTOR: Dr. ALBERTO PATRICIO ROBALINO

Riobamba–Ecuador

2020

©2020, Jessica Janeth García Rea

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, Jessica Janeth García Rea, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación.

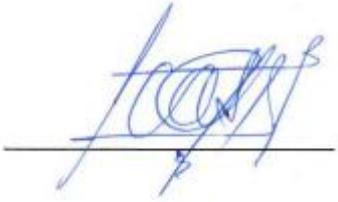
Riobamba, 21 de mayo de 2020



Jessica Janeth García Rea
C.I. 0918269945

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

El Tribunal de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA PLANTA , MAQUINARIA, Y EQUIPO DE LA EMPRESA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS PRONACA, PERIODOS 2016 - 2018 DEL CANTÓN BUCAY, PROVINCIA DEL GUAYAS.**, realizado por la señorita **JESSICA JANETH GARCÍA REA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros de Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2020-05-21
Dr. Alberto Patricio Robalino DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2020/05/21
Lic. Luis Germán Sanandrés Álvarez MIEMBRO DEL TRIBUNAL		2020/05/21

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico de manera especial a mis hijas Allison y Harleen, por ser el motor principal en mi vida, porque su sola presencia ilumina mis días.

A mi amado esposo Fausto Villamar siempre incondicional en su apoyo, gracias por la paciencia que durante mi trayectoria de estudiante me mostró, pero sobre todo por el ánimo por ser mi fortaleza en los momentos en los que me sentí abatida, su gran ayuda ha sido sin duda parte esencial en este triunfo alcanzado.

A mi querida madrecita Georgina Rea porque sin su ayuda y su apoyo incondicional no hubiera sido posible el culminar esta meta, por los valores y la fe que me inculcaron siempre, por enseñarme que las cosas en la vida tienen su precio y alcanzarlo cuesta, pero que cuando se ha obtenido con sacrificio es mayor la satisfacción que deja.

Jessica

AGRADECIMIENTO

Dios Padre Todopoderoso te agradezco infinitamente por permitirme alcanzar este sueño, el cual muchas veces creí no poder lograr, pero la fe en ti me fortalecía.

Gracias a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Unidad de Educación a Distancia y la Escuela de Contabilidad y Auditoría por permitirme formar parte de su selecto grupo de estudiantes, a mis maestros aquellos que con sabiduría supieron orientarnos a través del conocimiento, un profundo agradecimiento a mi Director y Miembro de Tesis Ing. Dr. Alberto Patricio Robalino Lic. German Sanandres Alvarez por toda la ayuda ofrecida durante el desarrollo de este trabajo, por la paciencia y dedicación, no tengo palabras para expresar este sentimiento de gratitud hacia ustedes.

Jessica

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.1.1. <i>Formulación del problema</i>	3
1.1.2. <i>Delimitación del problema</i>	3
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos.....	4
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	4
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	5
1.4. Antecedentes investigativos.....	5
1.5. Fundamentación teórica.....	6
1.5.1. <i>Examen especial</i>	6
1.5.2. <i>Objetivos</i>	6
1.5.3. <i>Fases del examen especial</i>	7
1.5.3.1. <i>Planificación</i>	7
1.5.3.2. <i>Ejecución</i>	8
1.5.3.3. <i>Comunicación de resultados</i>	10
1.5.4. <i>El control Interno</i>	10
1.5.5. <i>El Coso I</i>	10
1.5.6. <i>Elementos del control interno</i>	11
1.5.6.1. <i>Ambiente de control</i>	11
1.5.6.2. <i>Evaluación del riesgo</i>	11
1.5.6.3. <i>Actividades de control</i>	12
1.5.6.4. <i>Información y Comunicación</i>	12
1.5.6.5. <i>Supervisión y monitoreo</i>	13
1.5.7. <i>Técnicas de recolección de información</i>	13

1.5.7.1.	<i>Verbales</i>	14
1.5.7.2.	<i>Oculares</i>	14
1.5.7.3.	<i>Documentales</i>	15
1.5.7.4.	<i>Físicas</i>	15
1.5.7.5.	<i>Escritas</i>	15
1.5.8.	<i>Papeles de trabajo</i>	16
1.5.8.1.	<i>Marcas de auditoría</i>	17
1.5.8.2.	<i>Ponderación de los niveles de confianza riesgo</i>	18
1.5.9.	<i>Riesgos en el examen especial</i>	19
1.5.10.	<i>Indicadores de gestión</i>	19
1.5.11.	<i>Los hallazgos</i>	20
1.5.11.1.	<i>Requisitos de los hallazgos</i>	21
1.5.11.2.	<i>Atributos de los hallazgos</i>	21
1.5.12.	<i>El informe</i>	23
1.5.12.1.	<i>Requisitos y cualidades del informe</i>	23
1.5.13.	<i>Tipos de informes</i>	24
1.6.	Planta, maquinaria y equipo	26
1.6.1.	<i>La NIC 16</i>	26
1.6.2.	<i>Depreciaciones</i>	27
1.6.3.	<i>Baja de bienes</i>	29
1.7.	Idea a defender	32

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	33
2.1.	Modalidad de la investigación	33
2.2.	Tipos de investigación	33
2.3.	Métodos de investigación	33
2.4.	Técnicas e instrumentos de la investigación	34
2.4.1.	<i>Técnicas</i>	34
2.4.2.	<i>Instrumentos</i>	34
2.5.	Población y muestra	35
2.5.1.	<i>Población</i>	35

CAPÍTULO III

3.	RESULTADOS, DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	36
----	--	----

3.1.	Resultados	36
3.1.1.	<i>Encuesta de opinión al personal de la empresa</i>	36
3.2.	Examen especial a la cuenta de maquinaria planta y equipo de la empresa procesadora nacional de alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2018.	46
3.3.	Fase I: Planificación	58
3.3.1.	<i>Planificación preliminar</i>	58
3.3.2.	<i>Planificación especial</i>	64
3.4.	Fase II: Ejecución	75
3.5.	Fase III: Comunicación de resultados	105
	CONCLUSIONES	114
	RECOMENDACIONES	115
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Marcas.....	17
Tabla 1-2:	Tabla de Ponderación.....	18
Tabla 2-1:	Personal inmerso en la auditoría	35
Tabla 3-1:	Se han efectuado exámenes especiales	36
Tabla 3-2:	Conocer si los controles son eficientes	37
Tabla 3-3:	La información es real.....	38
Tabla 3-4:	El tratamiento a la cuenta es apropiado.....	39
Tabla 3-4:	Conoce los procesos a planta, maquinaria y equipo	40
Tabla 3-4:	Se han dado procesos de baja.....	41
Tabla 3-4:	El personal está capacitado en el proceso de baja.....	42
Tabla 3-4:	Han participado en el proceso de baja de bienes.....	43
Tabla 3-4:	Es oportuno realizar un examen especial	44
Tabla 3-4:	El examen especial aportará al control de la cuenta	45

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1-1:	Adquisición de bienes	27
Ilustración 1-2:	Proceso baja de bienes.....	32
Ilustración 3-1:	Se han efectuado exámenes especiales.....	36
Ilustración 3-2:	Conocer si los controles son eficientes	37
Ilustración 3-3:	La información es real.....	38
Ilustración 3-4:	El tratamiento a la cuenta es apropiado.....	39
Ilustración 3-5:	Conoce los procesos a planta, maquinaria y equipo.....	40
Ilustración 3-6:	Se han dado procesos de baja.....	41
Ilustración 3-7:	El personal está capacitado en el proceso de baja	42
Ilustración 3-8:	Han participado en el proceso de baja de bienes.....	43
Ilustración 3-9:	Es oportuno realizar un examen especial	44
Ilustración 3-10:	El examen especial aportará al control de la cuenta.....	45
Ilustración 3-11:	Flujograma de desarrollo del Examen Especial	46
Ilustración 3-12:	Variación entre periodos	76
Ilustración 3-13:	Variación por grupos.....	77

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: FORMULARIO BIBLIOTECA

ANEXO B: FOTOS

RESUMEN

El desarrollo del examen especial a la cuenta Planta, Maquinaria y Equipo de la Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2018, se tuvo por objetivo determinar el aporte que brinda en el manejo, mantenimiento y control oportuno de los bienes de propiedad de la empresa. Para su ejecución fue necesario utilizar técnicas de auditoría como la indagación, observación, comprobación y verificación de la información generada en el área objeto de examen, además de la revisión de los registros que sustentan los procedimientos contables de los bienes de propiedad de la empresa. El examen especial evidenció que la empresa maneja y controla de forma eficiente la cuenta de planta, maquinaria y equipo por lo que existe un alto grado de razonabilidad en los valores registrados, aun cuando los procesos de baja de los bienes obsoletos no se han realizado durante los periodos evaluados, situación que ha ocasionado ambientes insanos en las instalaciones de la empresa. Ante los resultados alcanzados durante el proceso del examen especial se ha llegado a la conclusión de que la empresa PRONACA desarrolla sus procesos contables en apego a lo establecido por las disposiciones legales y políticas internas, por lo que se recomienda continuar llevando un control oportuno sobre la cuenta, para salvaguardar los bienes.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVAS>, <EXAMEN ESPECIAL>, <MANEJO Y CONTROL>, <PRODECIMIENTO CONTABLES>, <PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO>, <PRONACA>.



28-10-2022

2075-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The development of the special examination of the Plant, Machinery, and Equipment account of Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periods 2016 - 2018, was aimed at determining the contribution it provides in the management, maintenance, and timely control of the assets owned by the company. For its execution, it was necessary to use audit techniques such as inquiry, observation, verification, and verification of the information generated in the area under examination, in addition to the review of the records that support the accounting procedures of the assets owned by the company. The special examination evidenced that the company efficiently manages and controls the plant, machinery, and equipment account, so there is a high degree of reasonableness in the values recorded, even though the processes for the disposal of obsolete assets have not been carried out during the periods evaluated, a situation that has caused unhealthy environments in the company's facilities. In view of the results achieved during the special examination process, it has been concluded that PRONACA carries out its accounting processes in compliance with the legal provisions and internal policies; therefore, it is recommended to continue keeping timely control over the account, in order to safeguard the assets.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <SPECIFIC EXAMINATION>, <MANAGEMENT AND CONTROL>, <ACCOUNTING PROCEEDINGS>, <PLANT, MACHINERY AND EQUIPMENT>, <PRONACA>.



Lic. José Luis Andrade Mendoza
060339334

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se ha desarrollado en tres capítulos que se describen a continuación:

El primer capítulo hace mención al marco teórico referencial se presenta el planteamiento del problema en el que se a da conocer la problemática que origina el desarrollo del examen especial a la empresa procesadora de alimentos PRONACA, en otro aspecto se detalla el marco teórico que servirá de referente para el desarrollo de las fases del examen.

El capítulo II, en este apartado se presentan los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recopilación de la información y su posterior procesamiento de datos, los mismos que proporcionaran las pautas para determinar los procesos del examen especial.

El capítulo III, corresponde a los resultados, discusión de los resultados dentro de este capítulo se exponen los resultados alcanzados en la aplicación de una de las técnicas utilizadas en las cuales se indagó acerca de las apreciaciones de los encuestados con respecto al tema planteado, además de la ejecución del examen especial y cada una de las fases, los resultados demostraron la manera como se mantiene, controla y manejan los bienes de la empresa, llegando a finalizar el proceso con la presentación de un dictamen en el cual se dio a conocer los aspectos profesionales emitidas por el equipo encargado de ejecutar el examen especial.

El trabajo finaliza con la emisión de conclusiones y recomendaciones en las que se expresa ciertos acontecimientos descubiertos en el desarrollo investigativo.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

La empresa procesadora nacional de alimentos PRONACA se dedica a la crianza y procesamiento de especies menores, las mismas que comercializa en el mercado nacional, producto que cuenta con una aceptación masiva, para ejecutar los diferentes procesos que forman parte de la oferta de sus productos en el mercado requieren del uso de maquinaria y equipo, mismo que no posee un adecuado control sobre el uso, mantenimiento, y control, situación que afecta las actividades de la empresa al desconocer el estado actual de la maquinaria, sus niveles de deterioro y los tiempos en los que esta debe reemplazada.

La falta de un control eficiente puede llegar a ocasionar pérdidas significativas a la empresa, debido a que el personal técnico no ha implementado los procesos necesarios para prevenir posteriores complicaciones de la maquinaria.

Considerando que la maquinaria y equipo en la empresa se encuentra expuesta a constantes deterioros debido al uso imparable de la misma y utilizando el sustento establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, adoptadas por la empresa en el año 2010, referente al tratamiento de Propiedades, Planta y Equipo, en la que se manifiesta la necesidad de prescribir el tratamiento contable, la oportunidad del reconocimiento de los activos, la determinación de sus cantidades cargadas y los valores por depreciación a ser reconocidos, desafortunadamente no existe documentación que respalde el estado de los bienes con relación al deterioro, obsolescencia o vida útil de la maquinaria, planta y equipo.

Por otra parte, no existen procedimientos de baja de los equipos con asientos que justifiquen el costo histórico del bien, evidenciándose la presencia de maquinaria en las instalaciones de la empresa en cantidades importantes que ya cumplieron su vida útil y que han sido reemplazados, situación que genera el uso de información poco confiable, lo expuesto conlleva a la necesidad de ejecutar un examen especial a la cuenta mencionada para conocer si los requerimientos legales exigidos para el caso se cumplen según lo establecido.

1.1.1. *Formulación del problema*

¿La ejecución de un examen especial a la cuenta Planta, Maquinaria y Equipo de la Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2018, aportará en el manejo, mantenimiento y control oportuno de los bienes de propiedad de la empresa?

1.1.2. *Delimitación del problema*

Empresa: Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA

Provincia: Guayas

Campo de acción: Examen especial

Periodo: 2016 – 2017

1.2. *Justificación*

La ejecución de un examen especial a la cuenta Planta, Maquinaria y Equipo de la Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2018, permitirá determinar el estado actual de la maquinaria y equipo, ajustar los procedimientos contables y ejecutar los procesos que sean necesarios para dar de baja la maquinaria que se encuentra generando elementos contaminantes, causando costos innecesarios a la empresa.

El examen especial servirá de guía para emprender un adecuado control sobre la maquinaria y equipo, debido a que a través del informe se podrá conocer si el proceso de depreciación y desgaste se encuentra dentro de parámetros aceptables, siendo este un antecedente para que los directivos de la empresa reemplacen en tiempos oportunos la maquinaria de ser el caso, evitando las interrupciones de las actividades de manera sorpresiva.

El desarrollo de las etapas del examen especial contribuirá ampliamente en la determinación de las debilidades existentes, permitiendo con ello utilizar controles preventivos para evitar complicaciones mayores relacionadas con el manejo de la maquinaria y equipo. Considerando que los elementos de la cuenta son de gran importancia para la empresa, por cuanto representan el motor principal en el proceso productivo conforme a las actividades específicas que realizan, mantener un adecuado control significa crear medios productivos con eficiencia operativa.

- **Teórica**

Desde un aspecto teórico la investigación estará sustentado por el uso de fuentes bibliográficas relacionadas con el tema planteado, que para el caso específico será lo relacionado con el desarrollo del examen especial, sus fases, elaboración de cédulas, determinación de hallazgos y presentación del informe, siendo estos puntos los de mayor representatividad.

- **Metodológica**

En cuanto al aporte metodológico este brindará su contribución en la aplicación de técnicas de auditoría y métodos de valoración con los cuáles se logrará asociar los datos para su posterior análisis, siendo indispensable el uso de instrumentos en el desarrollo de cada fase del examen especial a PRONACA.

- **Académica**

El aporte académico se enfoca en aplicar los conocimientos que durante la carrera fueron impartidos por profesionales en la materia de auditoría, cada una de las guías proporcionadas servirán de base en la ejecución del presente examen especial.

- **Práctica**

La práctica es una muestra de lo manifestado anteriormente, por lo que la ejecución del examen especial se desarrollará conforme lo establecen la normativa y disposiciones de organismos competentes en el tema, su aplicación demostrará la habilidad de la autora para determinar las debilidades y hallazgos en los procesos y sobre ellos emitir su criterio profesional e independiente, los mismos que serán expuesto en el informe final.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Ejecutar un examen especial a la cuenta Planta, Maquinaria y Equipo de la Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2018, para determinar el aporte que brindará en el manejo, mantenimiento y control oportuno de los bienes de propiedad de la empresa.

1.3.2. *Objetivos específicos*

- Investigar sobre el marco teórico mediante las fuentes bibliográficas linkografía, necesarias para el desarrollo de los temas, en sustento de la investigación.
- Determinar las técnicas, métodos y procesamiento de la recolección de la información para la obtención de datos confiables que aportarán a la ejecución del examen especial.
- Presentar los resultados alcanzados en el examen en que se dé a conocer su condición actual, mediante un informe mejorar el manejo y control de los bienes de la empresa

1.4. *Antecedentes investigativos*

Fue necesario realizar una indagación acerca de otros trabajos de investigación relacionados con la ejecución de un examen especial, que contribuyan como guía en el desarrollo del presente estudio, para lo cual se consideró los siguientes aportes:

Tema: Examen especial a los procesos de compras públicas del Gobierno Municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo, periodo 2015

Autor: Yumisaca Yautibug Hermel Edison

Fecha de publicación: 2015

Comentario: el trabajo realizado brindará un aporte teórico debido a que las referencias bibliográficas en el tema de investigación presentan puntos clave para el posterior desarrollo del examen especial, por otra parte, la secuencia teórica se acopla a lo exigido por los órganos de control y los parámetros que exige la ejecución del mismo.

Tema: Examen especial tributario a los ingresos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, período 2015

Autores: Arias Herrera Nataly Coralía; Recalde Suárez, Laura Janeth.

Fecha de publicación: 2017

Comentario: se ha considerado el aporte del presente trabajo dentro del aspecto metodológico, debido a que este se constituye en una guía, para la obtención y procesamiento de la información requerida dentro del desarrollo del examen especial.

Tema: Examen especial al control y administración de bienes de la Dirección Regional VI, de la Contraloría General del Estado, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2013.

Autor: Jaramillo Orozco Cristina Elizabeth

Fecha de publicación: 2015

Comentario: el desarrollo de las fases del examen especial servirá de referente para la aplicación de técnicas y métodos de auditoría, siendo el trabajo referido un importante aporte en la aplicación de pruebas y determinación de hallazgos.

1.5. Fundamentación teórica

1.5.1. Examen especial

De acuerdo a lo manifestado por la (Contraloría General del Estado., 2002). El examen especial es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables. Puede incluir también una combinación de objetivos financieros, operativos y de cumplimiento o, restringirse sólo a uno de ellos, dentro de un área o asunto específico.

El proceso para llevar a cabo un examen especial es similar al de una auditoría de gestión, es decir, comprende: planificación, ejecución e informe; sin embargo, existen algunos matices de diferencia en cada una de las etapas del proceso.

1.5.2. Objetivos

Mediante el examen especial se persigue los siguientes objetivos:

- Determinar el manejo de los recursos de la entidad durante un período determinado, en relación a la normativa legal y normas reglamentarias aplicables a la gestión examinada.
- Comprobar las denuncias de diversa índole.
- Verificar el cumplimiento de la normativa legal en los procesos

1.5.3. Fases del examen especial

(Contraloría General del Estado, 2009, pág. 82). De conformidad con la normativa de auditoría vigente, el proceso de la auditoría como del examen especial, comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y comunicación de resultados. La planificación comprende el desarrollo de una estrategia global para su administración, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos del examen que deben aplicarse.

La planificación es la primera fase del proceso del examen especial y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación será cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, considerará alternativas y seleccionará los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto, esta actividad recaerá en los miembros más experimentados del grupo.

1.5.3.1. Planificación

(Contraloría General del Estado, 2009, págs. 83-84). Expresa que para iniciar una auditoría o examen especial que conste en la planificación general o definida a base de una solicitud calificada como imprevista, el jefe de la unidad operativa emitirá la "orden de trabajo" autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- Tiempo estimado para la ejecución.
- Instrucciones específicas para la ejecución (Determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases).

La instalación del equipo en la entidad, determina de manera oficial el inicio de la auditoría o examen especial, la cual comenzará con la planificación preliminar. Para la planificación preliminar, es preferible que el equipo esté integrado por el supervisor y el jefe de equipo. Posteriormente, dependiendo de la complejidad de las operaciones y del objetivo de la auditoría, se designarán los profesionales requeridos para la planificación específica y la ejecución del trabajo.

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica. En la primera de ellas, se configura en forma preliminar la estrategia a seguir en el trabajo, a base del conocimiento acumulado e información obtenida del ente a auditar; mientras que en la segunda se define tal estrategia mediante la determinación de los procedimientos específicos a aplicarse por cada uno de los componentes y la forma en que se desarrollará el trabajo en las siguientes fases.

- **Planificación preliminar**

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos para el efecto. La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría.

- **Planificación específica**

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar.

1.5.3.2. Ejecución

Para (Hernández, 2007). Durante la ejecución de la Auditoría, el auditor debe asegurarse del cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y del conocimiento y dominio del manual de Auditoría de la entidad a que está subordinado, pues de ello depende la calidad del servicio que debe brindar y los posibles riesgos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este subproceso (Ejecución), debe cumplirse el Planeamiento concebido en tiempo y con la calidad requerida, pues de ello dependerá el cumplimiento del resto de los subprocesos:

- Elaboración del Informe y;
- Presentación del Expediente

Es importante, recordar que será la madurez de juicio del auditor (obtenido de la experiencia), que le permitirá lograr la certeza moral suficiente para determinar que el hecho ha sido razonablemente comprobado, de tal manera que en la medida que esta descienda (disminuya) a través de los diferentes niveles de experiencia de los auditores la certeza moral será más pobre. Es por eso, que se requiere la preparación, la asesoría y la supervisión por auditores experimentados para lograr la calidad esperada en este subproceso.

Se conoce que, al planear la Auditoría Interna, el auditor debe definir los objetivos, el alcance y metodología dirigidos a conseguir esos logros, y es precisamente en este subproceso donde deben cumplirse, pues debe lograr; identificar los asuntos más importantes que deben ser tenidos en cuenta y que responden a las necesidades específicas de la autoridad competente.

El alcance se refiere al límite de la Auditoría Interna, es decir, el grado de extensión de las tareas a ejecutar; puede incluir áreas, cuestión y períodos a examinar.

La metodología de esta fase, comprende los procedimientos generales que debe aplicar el auditor interno en su trabajo para la obtención de información y los métodos analíticos que empleará para alcanzar los objetivos previstos; la que ha sido diseñada para la obtención de evidencias suficientes, relevantes y competentes a incluir posteriormente en los informes.

Por consiguiente, al ejecutar el trabajo, los auditores internos deben considerar:

Los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales ésta controla su desempeño; los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable; la adecuación y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de Control Interno de la actividad; y las oportunidades de introducir mejoras significativas en los sistemas de gestión de riesgos y de Control Interno de la actividad.

Por consiguiente, constituyen el marco de referencia para la ejecución de las acciones relacionadas con los servicios de Auditoría o de Consultoría, que ha sido previsto. Los resultados que se obtienen cuando se aplican estos procedimientos son la fuente principal del contenido del informe correspondiente.

1.5.3.3. Comunicación de resultados

“Al finalizar los trabajos de auditoría en el campo, se dejará constancia documentada de que fue cumplida la comunicación de resultados en los términos previstos por la ley y normas profesionales sobre la materia” (Contraloría General del Estado, 2010, pág. 130)

1.5.4. El control Interno

De acuerdo a lo expresado por la (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 85). El artículo 8 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece que "El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control; la organización; la idoneidad del personal; el cumplimiento de los objetivos institucionales; los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos institucionales y las medidas adoptadas para afrontarlos; el sistema de información; el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control”.

Esta definición es concordante con la expuesta por el Comité de Organizaciones participantes (COSO) que dice:

"El control interno es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Fiabilidad de la información financiera,
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

1.5.5. El Coso I

De acuerdo a lo manifestado por (Asociación Española para la Calidad, QAEC., 2018). Según COSO el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones

- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables

La estructura del estándar se dividía en cinco componentes:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión.

1.5.6. Elementos del control interno

Con el propósito de alcanzar un eficiente control sobre los procesos y recursos de la organización, COSO ha considerado cinco componentes que proporcionarán las pautas para evaluar el desempeño empresarial.

1.5.6.1. Ambiente de control

Para (Estupiñan, 2006, pág. 27). Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. Es en esencia el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos. Tiene que ver igualmente en el comportamiento de los sistemas de información y con la supervisión en general. A su vez es influenciado por la historia de la entidad y su nivel de cultura administrativa.

1.5.6.2. Evaluación del riesgo

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma.

En toda entidad, es indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales de la organización como de actividades relevantes, obteniendo con ello una base sobre la cual sean identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su oportuno cumplimiento.

La evolución de riesgos debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos.

Esta actividad de autoevaluación debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo.

1.5.6.3. *Actividades de control*

Son aquellas que realizan la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamiento adecuados.

Las actividades de control son importantes no sólo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de los objetivos.

1.5.6.4. *Información y Comunicación*

Los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

Para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna. Los estados financieros constituyen una parte importante de esa información y su contribución es incuestionable.

La información generada internamente, así como aquella que se refiere a eventos acontecidos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones, así como en el seguimiento de las operaciones. La información cumple distintos propósitos a diferentes niveles.

La comunicación. A todos los niveles de la organización deben existir adecuados canales para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. Estos canales deben comunicar los aspectos relevantes del sistema de control interno, la información indispensable para los gerentes, así como los hechos críticos para el personal encargado de realizar las operaciones críticas. Los canales de comunicación con el exterior, son el medio a través del cual se obtiene o proporciona información relativa a clientes, proveedores, contratistas, entre otros. Así mismo, son necesarios para proporcionar información a las entidades de vigilancia y control sobre las operaciones de la entidad e inclusive sobre el funcionamiento de su sistema de control.

1.5.6.5. *Supervisión y monitoreo*

(Estupiñan, 2006, págs. 32-40). En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

La realización de las actividades diarias permite observar si efectivamente los objetivos de control se están cumpliendo y si los riesgos se están considerando adecuadamente. Los niveles de supervisión y gerencia juegan un papel importante al respecto, ya que ellos son quienes deben concluir si el sistema de control es efectivo o ha dejado de serlo, tomando las acciones de corrección o mejoramiento que el caso exige.

El monitoreo ocurre en el curso normal de las operaciones, e incluye actividades de supervisión y dirección o administración permanente y otras actividades que son tomadas para llevar a cabo las obligaciones de cada empleado y obtener el mejor sistema de control interno

1.5.7. *Técnicas de recolección de información*

Para (De Armas, 2008, págs. 38-41), las técnicas de recolección de información se encuentran basadas en el trabajo que debe realizar el auditor, se nos hace necesario conocer cuáles son las técnicas

que se aplican para obtener información. Las técnicas de auditoría para la recolección de información se clasifican por la generalidad de las entidades fiscalizadoras superiores en:

1.5.7.1. Verbales

Consisten en obtener información oral mediante averiguaciones o indagaciones, dentro o fuera de la entidad, sobre posibles puntos débiles en la aplicación de los procedimientos, prácticas de control interno u otras situaciones que el auditor considere relevantes para su trabajo.

La evidencia que se obtenga a través de esta técnica, debe documentarse adecuadamente mediante papeles de trabajo preparados por el auditor, en los cuales se describan las partes involucradas y los aspectos tratados. Las técnicas verbales pueden ser:

- ✓ **Indagación:** Consiste en la averiguación mediante la aplicación de entrevistas directas al personal de la entidad auditada o a terceros, cuyas actividades guarden relación con las operaciones de esta. – **Encuestas y cuestionarios:** Es la aplicación de preguntas, relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para conocer la verdad de los hechos, situaciones u operaciones.

1.5.7.2. Oculares

Consisten en verificar en forma directa y paralela, la manera en que los responsables desarrollan y documentan los procesos o procedimientos, mediante los cuales la entidad auditada ejecuta las actividades objeto de control. Esta técnica permite tener una visión de la organización desde el ángulo que el auditor necesita, o sea, los procesos, las instalaciones físicas, los movimientos diarios, la relación con el entorno, etcétera. Las técnicas oculares pueden ser:

- ✓ **Observación:** Consiste en la contemplación a simple vista, que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso.
- ✓ **Comparación o confrontación:** Es cuando se fija la atención en las operaciones realizadas por la entidad auditada y en los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas.
- ✓ **Revisión selectiva:** Radica en el examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así parte de las operaciones, que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría.
- ✓ **Rastreo:** Es el seguimiento que se hace al proceso de una operación, con el objetivo de conocer y evaluar su ejecución.

1.5.7.3. Documentales

Consisten en obtener información escrita para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los auditores. Estas pueden ser:

- ✓ **Comprobación:** Consiste en verificar la evidencia que apoya o sustenta una operación o transacción, con el fin de corroborar su autoridad, legalidad, integridad, propiedad y veracidad mediante el examen de los documentos que las justifican.
- ✓ **Computación:** Es el análisis de documentos, datos o hechos asistidos por computador y el software especializado.
- ✓ **Revisión analítica:** Consiste en el análisis de índices, indicadores, tendencias, así como la investigación de las fluctuaciones, variaciones y relaciones que resulten inconsistentes o se desvíen de las operaciones pronosticadas.
- ✓ **Estudio general:** Esta técnica se aplica al inicio del trabajo del auditor, sobre la base de su experiencia y juicio profesional. En la mayoría de los casos requiere la aplicación de otras técnicas. Consiste en la evaluación general de la información de la entidad, sobre su naturaleza jurídica, objeto social, estados contables, información presupuestal, sistemas de información, sistemas de control, plan indicativo de gestión, contratación, etcétera.

1.5.7.4. Físicas

Es el reconocimiento real, sobre hechos o situaciones dadas en tiempo y espacio determinados y se emplea como técnica la inspección.

- ✓ **Inspección:** Consiste en el reconocimiento mediante el examen físico y ocular, de hechos, situaciones, operaciones, activos tangibles, transacciones y actividades, aplicando para ello otras técnicas como son: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

1.5.7.5. Escritas

Consisten en reflejar información importante, para el trabajo del auditor. Esta técnica se aplica de las formas siguientes:

- ✓ **Análisis:** Consiste en la separación de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico. Permite identificar y clasificar para su posterior

análisis, todos los aspectos de mayor significación y que, en un momento dado, pueden afectar la operatividad de la entidad auditada.

- ✓ Conciliación: Consiste en confrontar información producida por diferentes unidades administrativas o instituciones, en relación con una misma operación o actividad, a efectos de hacerla coincidir, lo que permite determinar la validez, veracidad e idoneidad de los registros, informes y resultados objeto de examen. – Confirmación: Radica en corroborar la verdad, certeza o probabilidad de hechos, situaciones, sucesos u operaciones, mediante datos o información obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios o terceros que participan o ejecutan las operaciones sujetas a verificación.
- ✓ Cálculo: Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de las operaciones, contenidas en los documentos tales como: informes, contratos, comprobantes y presupuestos.
- ✓ Tabulación: Se realiza mediante la agrupación de los resultados importantes, obtenidos en las áreas y elementos analizados, para arribar o sustentar las conclusiones.

1.5.8. Papeles de trabajo

Para el autor del libro de auditoría de gestión (De armas, 2008, págs. 100-101)

La evidencia recopilada debe quedar documentada en los papeles de trabajo que respaldan la labor de la auditoría de gestión, por supuesto, siempre bajo un concepto de “papeles de trabajo electrónicos” hasta que sea posible la premisa de la reducción hasta el máximo de la utilización de papel y el uso intensivo de las tecnologías de información. Los papeles de trabajo constituyen el conjunto de piezas documentales o electrónicas (procesador de textos, hojas electrónicas, o elaboradas en alguna otra aplicación informática), en las cuales está consignada la evidencia recopilada por el auditor, los resultados de las pruebas realizadas durante la etapa de ejecución. También formarán parte de los papeles de trabajo aquellas piezas, documentales o electrónicas, obtenidas por el auditor y que no han sido preparadas por él. Los papeles de trabajo serán el enlace entre el trabajo de campo y el informe de la auditoría de gestión y, deberán contener la evidencia para apoyar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del informe. Es necesario que se confeccionen de acuerdo con las más altas normas de calidad profesional y deben estar organizados y archivados adecuadamente para facilitar su localización. En términos generales los papeles de trabajo deben:

- Contener el programa de auditoría original y las sucesivas modificaciones. Contener índices y referencias cruzadas relacionadas con el programa de auditoría.
- Ser fechados y firmados por quien los prepara.

- Ser revisados por el coordinador del equipo de auditores (preferiblemente esa revisión deberá constar en los papeles de trabajo).
- Ser completos y precisos para que sirvan de apoyo a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, así como para permitir demostrar la naturaleza y el alcance del trabajo realizado.
- Ser comprensibles sin explicaciones orales. El hecho de que deban ser completos no implica que tengan que ser concisos. Cualquiera que los utilice, debe poder rápidamente determinar su propósito, fuentes, naturaleza, alcance del trabajo realizado y las conclusiones de quien los preparó. Si bien la brevedad es importante, la claridad y la necesidad de que los papeles de trabajo sean completos no deben ser sacrificadas simplemente para ahorrar tiempo o papel.
- Ser tan legibles y limpios como sea posible. De otro modo, los papeles de trabajo pueden perder su valor como evidencia.
- Estar limitados a los asuntos que sean significativos y relevantes para los objetivos de la tarea.
- Contener expresión clara del propósito de los mismos, para asegurar que la información acumulada éste apropiadamente relacionada con los objetivos e informes de auditoría.

1.5.8.1. Marcas de auditoría

Las marcas de auditoría son símbolos que se utilizan para explicar e indicar que se empleó y que un determinado procedimiento de rutina se cumplió. (Hernández J. , 2012)

La mayoría de auditores prefieren usar ciertas marcas uniformes durante toda la auditoría, pero esto no se convierte en una normativa para que al ejecutar un trabajo de auditoría se utilicen las mismas marcas, debido a que esta es una decisión personal del auditor, su trabajo considerará las marcas que de acuerdo a su conveniencia desee utilizar en el proceso, las mismas que facilitarán la ubicación y comprensión de los papeles de trabajo, el punto que debe respetarse es que las marcas deben identificarse con un solo color el rojo, diferenciando la escritura del resto del trabajo.

Tabla 1-1: Marcas

Marcas	Significado
h	Cotejado con libros auxiliares
Ю	Corregido según procesos
⊖	No reúne los requerimientos
x	Inspeccionado
2	Procedimiento concluido

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: García, J. 2020

1.5.8.2. Ponderación de los niveles de confianza riesgo

De acuerdo a la (Contraloría General del Estado., s/f, págs. 95-96)

- a. La columna de valoración contiene dos sub columnas, una de ponderación (POND) y otra de calificación (CALIF), las cuales se sumarán una vez concluida la evaluación del control interno y aplicadas las pruebas de cumplimiento, obteniendo dos valores, el uno corresponderá a la ponderación total (PT) y el otro a la calificación total (CT).

Estos valores se registrarán en los espacios destinados para este objeto en el formulario.

Para obtener la calificación porcentual (CP) se multiplicará la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} \text{ (Fórmula)}$$

- b. La calificación porcentual que se obtenga, se interpretará como el grado de confianza o solidez que deposita el auditor en los 96 controles internos de la entidad determinándose de esta manera el nivel de riesgo que el auditor enfrentará al examinar la cuenta o rubro correspondiente. La equivalencia de los niveles es la siguiente:

Tabla 1-2: Tabla de Ponderación

Calificación total	Grado de confianza	Nivel de riesgo
15-50%	Bajo	Alto
51-75%	Medio	Medio
76-95%	Alto	Bajo

(Contraloría General del Estado, s/f)

Los niveles de riesgo determinarán la profundidad y alcance de las pruebas sustantivas que se aplicarán a través de los programas detallados de auditoría, así como el tamaño de la muestra.

- c. Identificado el nivel de riesgo, luego de la evaluación profunda y amplia de los controles internos, el auditor expresará una conclusión preliminar sobre la cuenta o rubro evaluados, la misma que contendrá básicamente lo siguiente:
 - Expresión de la revisión y familiarización con los controles internos.
 - Identificación de las pruebas de cumplimiento aplicadas, en el cuestionario.

- Expresión de lo adecuado o inadecuado de los controles y la confianza que se deposita en los mismos.
- Fecha en la que se efectúa la evaluación.
- Explicación del nivel de riesgo.

Las actualizaciones de la evaluación de control interno, se las realizará cada año o período y no será necesario que para cada examen se preparen nuevos cuestionarios de control interno, ya que se utilizarán los que sirvieron de base para una primera evaluación.

1.5.9. Riesgos en el examen especial

(Contraloría General del Estado., s/f, pág. 99). El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

- Riesgo inherente.** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.
- Riesgo de control.** Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.
- Riesgo de detección.** Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

1.5.10. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización, para evaluar el desempeño y los resultados.

Medir es una forma de dar a una actividad una dimensión precisa de sus características o estado, generalmente como resultado de compararla frente a un estándar; usualmente se hace de una manera cuantificable o numérica (Don, W. 2006).

Otro de los autores como (Beltran, 2012), considera que la medición “consiste en determinar fuentes de información, frecuencia de medición, presentación de la información, asignación de responsables de la recolección, tabulación, análisis y presentación de la información a demás medir es comparar una magnitud con un patrón establecido. Aunque existe la tendencia de medirlo todo con el fin de eliminar la incertidumbre, o por lo menos reducirla a su mínima expresión, la clave consiste en elegir las variables críticas para el éxito del proceso”.

- **Indicadores de eficacia**

Miden el grado en que se logra los objetivos y metas de un plan, es decir, cuánto de los resultados esperados se alcanzó, es decir en qué porcentaje se concentraron los esfuerzos de la empresa en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados.

- **Indicadores de eficiencia**

Determina el logro de un objetivo al menor costo unitario posible, en este caso se busca un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

- **Indicadores de efectividad**

Dentro de este indicador se involucra a la eficiencia y eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles, supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo y dinero.

1.5.11. *Los hallazgos*

(De Armas, 2008). La palabra “hallazgo” tiene muchos significados y connotaciones, además transmite una idea diferente a distintas personas. Sin embargo, en la auditoría es empleada en un sentido crítico.

Se refiere a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los procedimientos de auditoría en las áreas críticas examinadas; que, además se encuentre

estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa y efecto) y, obviamente, sea de interés para la organización auditada. Un hallazgo es la base para una o más conclusiones, recomendaciones y disposiciones, pero estas no constituyen parte del mismo. Si los hallazgos y conclusiones no están claramente separados, podría ser imposible para el lector entender cuándo el informe se refiere a las respuestas dadas por los entrevistados o a los puntos de vista del auditor.

1.5.11.1. Requisitos de los hallazgos

(De Armas, 2008). Los requisitos básicos en un hallazgo de auditoría son los siguientes:

- a. Importancia relativa que amerite su desarrollo y comunicación formal
- b. Basado en hechos y evidencias precisos que figuren en los papeles de trabajo.
- c. Objetivo al fundamentarse en hechos reales.
- d. Basado en una labor de auditoría suficiente para respaldar las conclusiones resultantes.
- e. Convincente para una persona que no ha participado en la ejecución de la auditoría.

1.5.11.2. Atributos de los hallazgos

Para el autor (De Armas, 2008), los atributos de los hallazgos, el auditor determina las observaciones de auditoría o hallazgos y evalúa su importancia. El desarrollo de los hallazgos por parte del auditor, comprende cuatro atributos básicos:

Condición (lo que es)

Son todas las situaciones deficientes encontradas por el auditor en relación con una operación, actividad o transacción. Refleja el grado en que los criterios están siendo logrados o aplicados. La condición puede ser un criterio que no se esté aplicando o logrando totalmente o de manera parcial.

Criterio (lo que debe ser)

Son las normas o parámetros con los cuales el auditor mide la condición, es decir, son las unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual. Como criterios típicos tenemos:

- Disposiciones por escrito (leyes, reglamentos, objetivos, políticas y metas, planes, manuales, directrices, procedimientos, acuerdos, circulares, y otros).

Causa (por qué sucede)

Es la razón o razones fundamentales por las cuales se presenta una condición. El motivo o motivos por los que no se cumplió el criterio. Basta indicar en el informe de auditoría que determinado problema existe porque alguien no cumplió un criterio, para convencer al lector. Entre las causas típicas tenemos:

- Falta de capacitación.
- Falta de comunicación.
- Falta de conocimiento.
- Negligencia o descuido.
- Normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o imprácticas.
- Consciente decisión o instrucción de desviarse de los criterios.

Efecto (la consecuencia)

Son los resultados adversos, reales o potenciales, que obtiene el auditor al comparar la condición y el criterio respectivo. Por lo general, se representa como la pérdida de dinero o en eficiencia y eficacia, a raíz de la falta de aplicación de los estándares establecidos; también por el fracaso en el logro de las metas y objetivos.

Para el auditor es muy importante determinar los efectos, ya que le permiten persuadir a la administración de la necesidad de un cambio para alcanzar el criterio o meta. Es conveniente, que, siempre que sea posible, el auditor exprese en el informe los efectos cuantificados en dinero u otra unidad de medida. Como efectos típicos tenemos los siguientes:

- Uso antieconómico o ineficiente de los recursos (humanos, materiales y financieros).
- Pérdida de ingresos potenciales.
- Incumplimiento de disposiciones normativas.
- Ineficiencia en el trabajo u operaciones.
- Gastos indebidos.
- Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.
- Control inadecuado de recursos o actividades.
- Inseguridad en el cumplimiento del trabajo.
- Desmotivación del personal.

1.5.12. El informe

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo. (Contraloría General del Estado, Capítulo VII comunicación de resultados, s/f, pág. 133)

1.5.12.1. Requisitos y cualidades del informe

De acuerdo a lo expresado por la (Contraloría General del Estado, s/f, págs. 133-134)

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas. A continuación, se describen las cualidades de mayor relevancia tales como:

a. Utilidad y oportunidad

La formulación de los informes de auditoría estará antecedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos, los usuarios de los informes y el tipo de información que se desea comunicar para que ellos puedan cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.

Un informe cuidadosamente preparado, puede ser de escaso valor para los usuarios si llega demasiado tarde al nivel de decisión, responsable de adoptar las acciones que promuevan mejoras importantes en las operaciones de las entidades auditadas.

b. Objetividad y perspectiva

Cada informe presentará los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial y clara e incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.

d. Concisión

El auditor tendrá presente que los informes que son completos y, a la vez concisos tienen mayor posibilidad de recibir atención por los funcionarios responsables de la entidad auditada. Para ser

más efectivo, el informe será formulado oportunamente después de la conclusión del trabajo de campo.

e. Precisión y razonabilidad

El requisito de precisión se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, que los informes expuestos son confiables. Un solo desacierto en el informe puede poner en tela de juicio su total validez y puede desviar la atención de la esencia del mismo.

f. Respaldo adecuado

Todos los comentarios y conclusiones presentadas en los informes estarán respaldados con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.

f. Tono constructivo El objetivo fundamental del informe de auditoría, es conseguir que las actividades institucionales se desarrollen con eficiencia, eficacia y efectividad, por lo tanto, el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable y la aceptación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones planteadas por el auditor.

g. Importancia del contenido

Los asuntos incluidos en todo informe serán de importancia para justificar que se los comunique y para merecer la atención de aquellos a quienes van dirigidos. La utilidad y por lo tanto la efectividad del informe disminuye con la inclusión de asuntos de poca importancia, porque ellos tienden a distraer la atención del lector de los asuntos realmente importantes que se informan.

h. Claridad

Para que el informe se comunique con efectividad, se presentará en forma clara y simple, como sea posible. Es importante considerar la claridad de los datos contenidos en el informe, porque éste puede ser utilizado por otros funcionarios y no sólo por los directamente vinculados al examen.

1.5.13. Tipos de informes

Al respecto (Labatut, 2014), hace referencia a lo establecido por las Normas Internacionales de Auditoría expresando:

Con respecto a la opinión según la NIA-ES-700, los tipos de opinión, pueden ser:

- Opinión no modificada o favorable.
- Opinión modificada.

Estas denominaciones son nuevas para nosotros, y se fundamenta en que, si el auditor ha encontrado evidencia suficiente y adecuada para dar una opinión favorable, ésta se denomina opinión no modificada, mientras que en caso contrario se denomina opinión modificada. Hay que tener en cuenta que la aplicación de las NIA-ES supone ante todo un importante cambio de lenguaje.

El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando haya encontrado evidencia suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Sin embargo, el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, cuando no pueda llegar a esa conclusión.

En este último caso, será de aplicación la NIA-ES 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente, indica que pueden ser de distintos tipos.

1. Opinión con salvedades. El auditor presentará una opinión con salvedades cuando en su trabajo haya encontrado evidencia de incorrecciones, que son materiales (significativas), pero no son generalizadas.
2. Opinión desfavorable. El auditor emitirá una opinión desfavorable (o adversa) siempre que, en aplicación de su trabajo, se obtenga evidencia para concluir que las incorrecciones, individualmente y de forma agregada, son materiales y generalizadas (en el lenguaje anterior cuando sean muy significativas). Una acumulación de salvedades se puede traducir en una opinión desfavorable si son muy significativas.
3. Opinión denegada. El auditor denegará la opinión (o se abstendrá) cuando, o bien no haya podido tener evidencia para dar una opinión clara, por lo que podría haber incorrecciones materiales y generalizadas, o a pesar de haber obtenido evidencia, ésta no es suficiente ni adecuada por lo que existen múltiples incertidumbres que impiden la formación de opinión.

Las circunstancias que, si tienen un efecto significativo, pueden llevar al auditor a emitir una opinión con salvedades son las siguientes:

1. La limitación al alcance. Surge cuando el auditor no puede aplicar los procedimientos requeridos por las normas técnicas de auditoría.
2. La existencia de errores o el incumplimiento de la normativa contable aplicable, que sean significativas.
3. Incertidumbres significativas que no se hayan puesto de manifiesto en las Cuentas Anuales (Memoria)

1.6. Planta, maquinaria y equipo

Según manifiesta la (Contaduría pública., 2012)

Las propiedades, la planta, la maquinaria y equipo están constituidas por todos los activos tangibles adquiridos o construidos por un ente económico, o que se encuentran en proceso de construcción y son utilizados permanentemente en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos o usarlos en la administración de un ente.

1.6.1. La NIC 16

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. (Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 16., 2005)

Proceso de adquisición de los bienes de planta, maquinaria y equipo

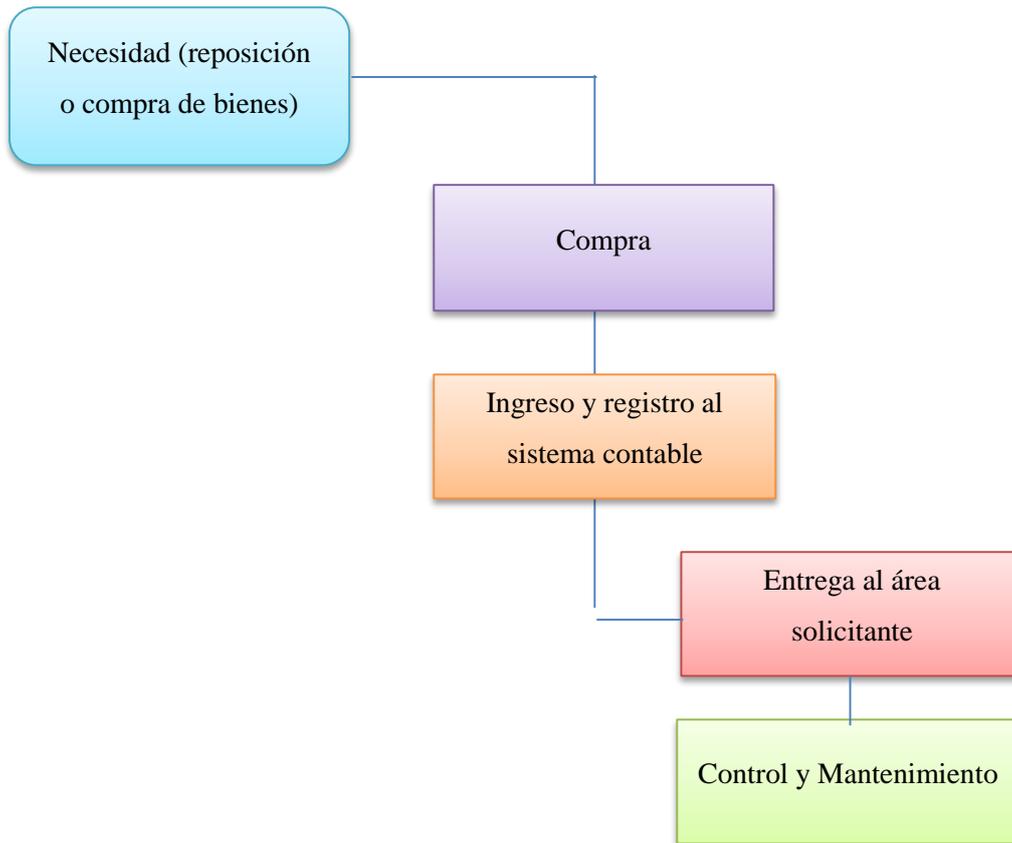


Ilustración 1-1: Adquisición de bienes

Elaborado por: García, J. 2020

1.6.2. Depreciaciones

La (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, LORTI., 2015), expresa que:

La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable.

Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.
- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo, podrá a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere tales repuestos, se registrará como ingreso gravable el valor de la venta y, como costo, el valor que faltare por depreciar.

- **Depreciación acelerada**

En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto.

Podrá considerarse la depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos. Mediante este régimen, la depreciación no podrá exceder del doble de los porcentajes señalados en letra a

Cuando se compre un bien que haya estado en uso, el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos.

Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la Ley de Compañías o la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. (Por Peritos). El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación.

Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra: en estos casos, responderán los indicados peritos evaluadores y

los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances. Si la valoración fuese mayor que el valor residual en libros, ese mayor valor será registrado como ingreso gravable de la empresa de la cual se escinde¹³⁴ y será objeto de depreciación en la empresa resultante de la escisión.

En el caso de fusión, el mayor valor no constituirá ingreso gravable pero tampoco será objeto de depreciación en la empresa resultante de la fusión.

- **Revaluación de activos**

Cuando se haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

Los bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal, sean de propiedad y formen parte de los activos fijos del contribuyente y que no sean arrendados desde el exterior, están sometidos a las normas de los incisos precedentes y la depreciación será deducible, siempre que se haya efectuado el pago del impuesto al valor agregado que corresponda. Tratándose de bienes que hayan estado en uso, el contribuyente deberá calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciarlo. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos.

Cuando se constituya un fideicomiso de administración que tenga por objeto el arrendamiento de bienes que fueran parte del patrimonio autónomo la deducción será aplicable siempre que el constituyente y el arrendatario no sean la misma persona o partes relacionadas.

1.6.3. Baja de bienes

De acuerdo a la (Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 16., 2005), indica que:

La NIC 16 Propiedades Planta y Equipo nos precisa cuáles son las causas por las que un bien considerado como un activo fijo se dará de baja en libros. El literal a) señala que “cuando se disponga de él”, la disposición estará vinculada a la transferencia del bien producto de la enajenación del mismo (venta) o mediante la transferencia gratuita, donación u otros.

El literal b) se refiere al desuso del bien como consecuencia de la no utilización. La empresa no generará beneficios económicos futuros.

El desuso de los bienes del activo fijo puede darse por distintas razones, tales como:

- La obsolescencia es la insuficiencia que tienen ciertos bienes para ser utilizados para los fines por los que fueron producidos o referido a lo anticuado o inadecuado respecto de las circunstancias actuales.

La obsolescencia puede darse por distintas circunstancias:

1. El avance de la tecnología
 2. La dificultad de encontrar repuestos y accesorios vinculados al uso del bien
- El deterioro es la degeneración gradual de los bienes, producto de su uso o de factores externos (aspectos climatológicos o siniestros).

Debemos tener en cuenta que la NIC 16 señala que la pérdida y la ganancia que surgen al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se reconocerán en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

De acuerdo al párrafo 69, la disposición de un elemento de propiedades y equipo puede llevarse a cabo de diversas formas, tales como la venta o por donación, para tal efecto el párrafo en mención establece que para determinar la fecha en que se ha dispuesto de una partida, se deben aplicar los criterios establecidos en la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias (párrafo 14 en el caso de venta de bienes).

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

- d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

A efectos de dar de baja en cuenta al activo fijo, se debe debitar la cuenta depreciación acumulada y acreditar la cuenta Inmueble, maquinaria y equipo del activo que corresponda, y cualquier importe no depreciado del bien enajenado se reconocerá como gasto del periodo (en la cuenta 65).

Por otro lado, la desapropiación del bien origina la entrada de flujos de efectivo, por lo que se deberá reconocer en una cuenta por cobrar, según corresponda abonándose al correspondiente ingreso por el monto pactado que debe corresponder al valor razonable del bien. Ahora bien, si los pagos por la disposición del bien se realizan a plazos (es decir, al crédito) se entiende que del monto a recibir solo se reconocerá inicialmente como ingreso el monto que corresponde al precio equivalente de contado del bien, siendo la diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado, los intereses, que de acuerdo con el párrafo 72 de la NIC 16, deberán reconocerse como ingreso de forma tal que reflejen el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar como se indica en la NIC 18 (método del tipo de interés efectivo).

A efectos de la pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto de la disposición y el importe en libros del elemento.

Además, debemos considerar que no toda transferencia de bien necesariamente generará una ganancia, también puede generar pérdidas para la entidad que dispone del bien.

Proceso de baja de bienes de planta, maquinaria y equipo

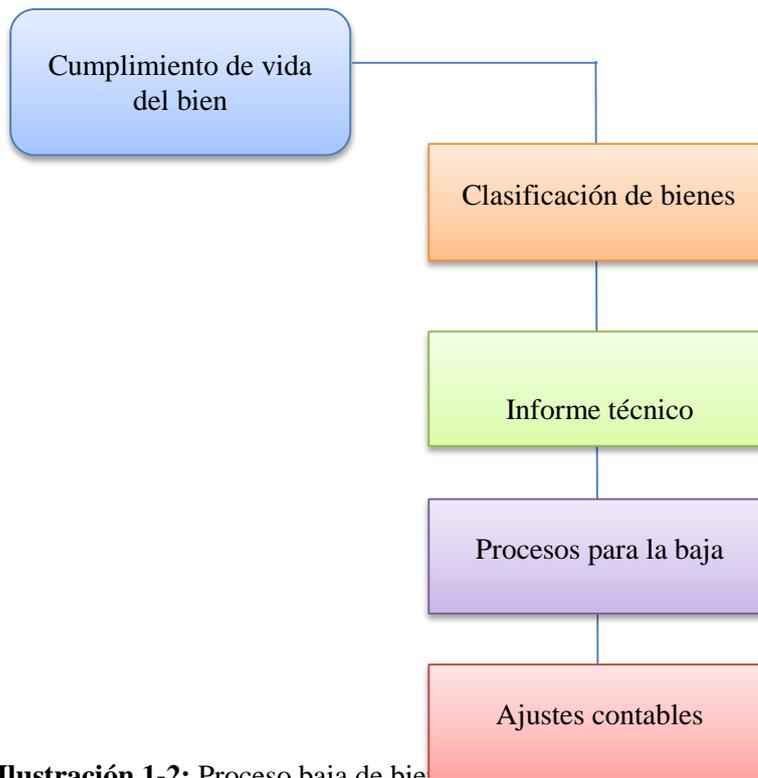


Ilustración 1-2: Proceso baja de bienes
Elaborado por: García, Jessica. 2020

1.7. Idea a defender

Al realizar el examen especial a la cuenta de Planta, Maquinaria y Equipo de la Empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2017, este aportará en el manejo, mantenimiento y control oportuno de los bienes de propiedad de la empresa

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de la investigación

- **Cualitativa / Cuantitativa**

Fue oportuno el uso de esta modalidad cualitativa /cuantitativa por cuanto se revisó en términos números la cantidad de activos fijos que posee la empresa para el desarrollo de las actividades propias de la empresa; en términos cualitativos se analizaron los procedimientos adoptados en el control, mantenimiento y procesos para la baja los activos de PRONACA.

2.2. Tipos de investigación

- **De campo**

El uso de la investigación de campo permitió asociar los hechos en cuanto al tratamiento que han recibido los bienes de propiedad de PRONACA, por lo que su revisión se la realizó directamente desde la localización de los activos en la mencionada empresa.

- **Descriptiva**

En lo que respecta al tipo de investigación descriptiva esta brindó su aporte en cuanto a la descripción de cada uno de los procesos contables utilizados en el registro de los Bienes de Maquinaria Planta y Equipo y la manera como estos influenciaron en la información financiera de los periodos analizados.

2.3. Métodos de investigación

- **Inductivo**

A través de este método se conoció el porcentaje de representación de los activos de la empresa frente a los registros generales, y la manera como ha sido procesada la información en los correspondientes registros internos.

- **Deductivo**

Con el uso del método deductivo se logró asociar la información financiera de los estados, para llegar a determinar la participación de los rubros que representan los activos fijos y su contribución en la producción en PRONACA.

2.4. Técnicas e instrumentos de la investigación

2.4.1. Técnicas

- **Verificación física**

Mediante la técnica de la verificación física se logró identificar los activos objeto de examen, con lo que se llegó a determinar su número, estado y ubicación, para su posterior comprobación en los registros contables.

- **Indagación**

El uso de esta técnica permitió conocer si los activos de la empresa cumplen con la normativa relacionada al tratamiento, control y mantenimiento de los bienes.

- **Entrevista**

La entrevista se la realizó al jefe de control de Maquinaria, Planta y Equipo de la empresa, permitiendo obtener información relevante para su posterior análisis.

- **Encuesta**

A través de la encuesta se logró conocer la apreciación de los empleados de esta área en relación al control utilizado sobre los activos de propiedad de la empresa y la ejecución del examen especial

2.4.2. Instrumentos

- **Registros de observación**

Mediante el uso de estos registros se pudo efectuar anotaciones de la información específica de los bienes pertenecientes a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.

- **Guía de entrevista**

Se obtuvo información mediante la elaboración de un banco de preguntas referentes al tema de control, mantenimiento y tratamiento de los activos fijos de la empresa, se utilizará un formato abierto.

- **Cuestionarios**

El cuestionario estuvo diseñado a través de un formato con preguntas cerradas sobre hechos concretos que darán la pauta para analizar la manera en que fue aplicada la normativa para control de los activos fijos de la empresa.

2.5. Población y muestra

2.5.1. Población

El personal que conforma el área de Mantenimiento a Planta Maquinaria y Equipo, está compuesto por los siguientes empleados:

Tabla 2-1: Personal inmerso en la auditoría

N^o	Personal	Cédula
1	Abarca Sighe Diesgo Fernando	0603785395
2	Díaz Zavala Segundo Carlos	0602718041
3	Guzmán Contreras Edgar Robinson	0909372435
4	Padilla Guano Byron Patricio	0602919250
5	Ramírez Cruz Carlos Gabriel	1803233186
6	Santin Luna César Eduardo	1103616296

Fuente: PRONACA

Elaborado por: García, Jessica. 2020

Considerando que el número de empleados en esta área es limitado, no justifica realizar el cálculo de la muestra, por lo que se trabajará con toda la población.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS, DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Resultados

3.1.1. Encuesta de opinión al personal de la empresa

1. Tiene conocimiento de la ejecución de algún Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo de la empresa.

Tabla 3-1: Se han efectuado exámenes especiales

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado: García, Jesica. 2020

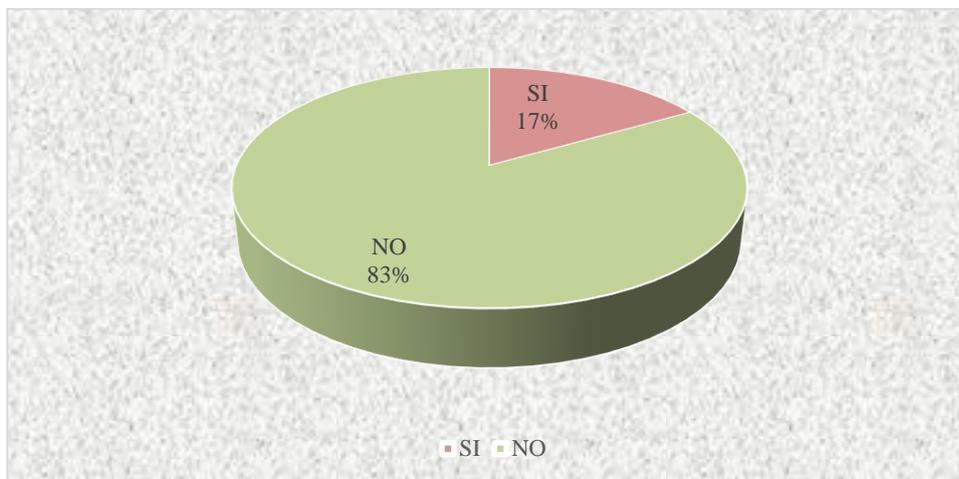


Ilustración 3-1: Se han efectuado exámenes especiales

Fuente: Tabla 4

Elaborado: García, J. 2020

Interpretación y análisis

El 17% de los empleados a los que se les aplicó la encuesta informaron estar al tanto sobre la ejecución de un examen especial a la cuenta de maquinaria, planta y equipo, mientras que para el 83% de los empleados de esta área, no es de su conocimiento este tipo de examen.

2. **Considera importante realizar este tipo de examen a la cuenta, para conocer si los controles efectuados están siendo eficientes.**

Tabla 3-2: Conocer si los controles son eficientes

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión
Elaborado: García, J. 2020

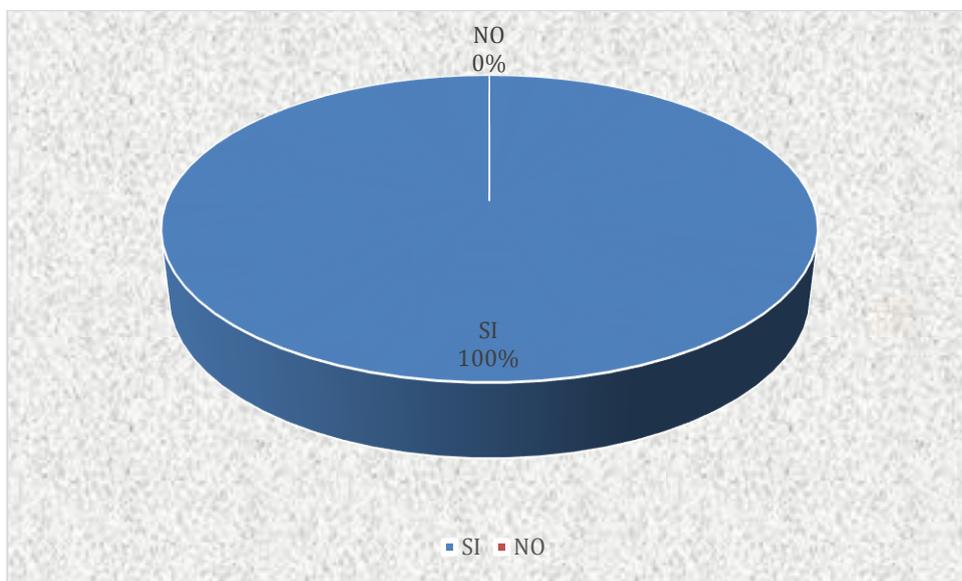


Ilustración 3-2: Conocer si los controles son eficientes

Fuente: Tabla 5
Elaborado: García, J. 2020

Interpretación y análisis

La totalidad de los encuestados, considera importante realizar este tipo de examen a la cuenta, para conocer si los controles efectuados están siendo eficientes, o se deben implementar controles más rigurosos para mantener procesos óptimos dentro de la cuenta de maquinaria, planta y equipo de la empresa.

3. Desde su apreciación la cuenta presenta información real

Tabla 3-3: La información es real

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado: García, J. 2020

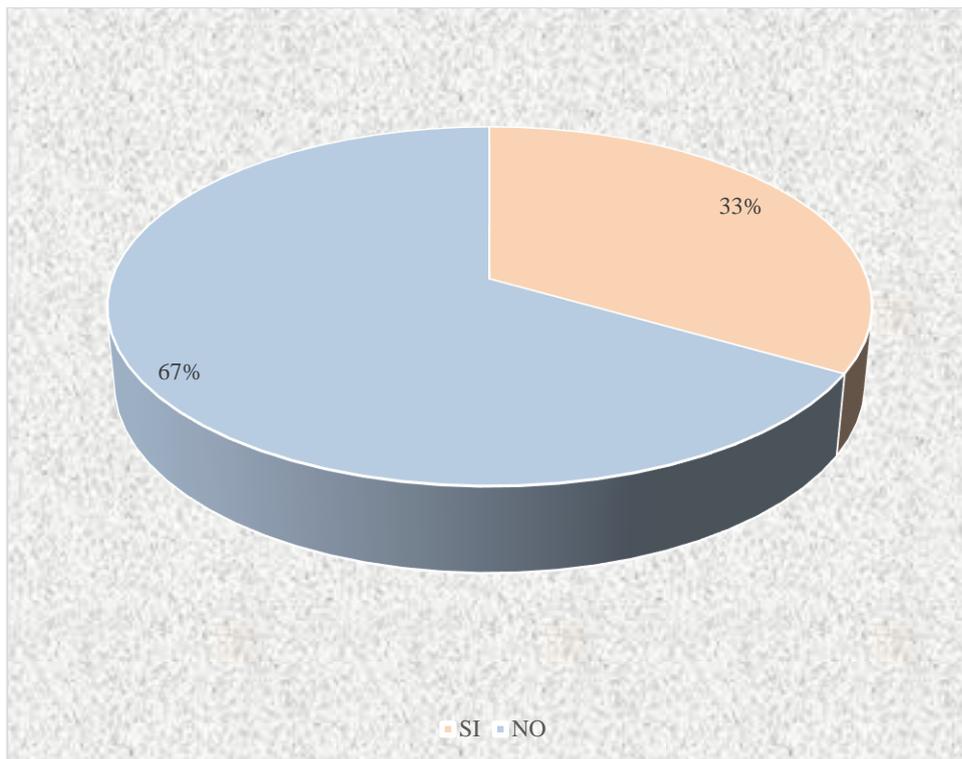


Ilustración 3-3: La información es real

Fuente: Tabla 6

Elaborado: García, J 2020

Interpretación y análisis

El 33% de los encuetados manifestaron que la información que posee la cuenta de maquinaria, planta y equipo es real, pero de acuerdo a la opinión emitida por el 67% de los empleados a los que se les aplicó la encuesta los datos mantienen información desactualizada.

4. Cree usted que los procesos que exige el tratamiento de la cuenta se desarrollan de manera oportuna.

Tabla 3-4: El tratamiento a la cuenta es apropiado

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	3	50%
NO	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión
Elaborado: García, Jessica 2020

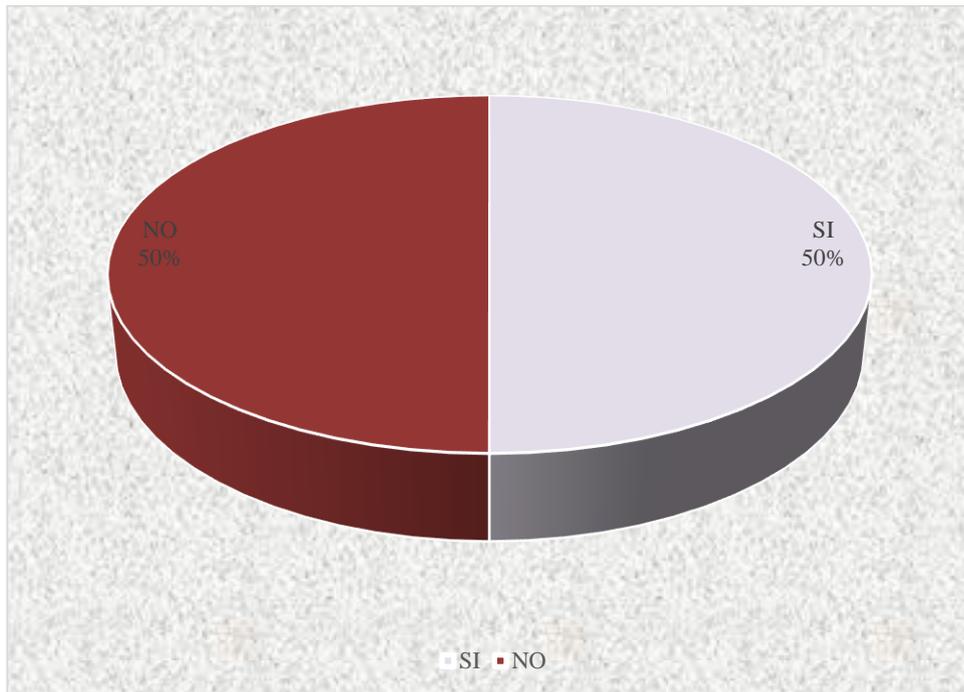


Ilustración 3-4: El tratamiento a la cuenta es apropiado

Fuente: Tabla 7
Elaborado: García, J 2020

Interpretación y análisis

Según el 50% los procesos que exige el tratamiento de la cuenta se desarrollan de manera oportuna, no obstante, para el otro 50% la cuenta no se desarrolla mediante el uso de procesos que brinden seguridad en su tratamiento.

5. Conoce usted los procesos que se realizar a la cuenta de Planta, Maquinaria y Equipo.

Tabla 3-5: Conoce los procesos a planta, maquinaria y equipo

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado: García, J 2020

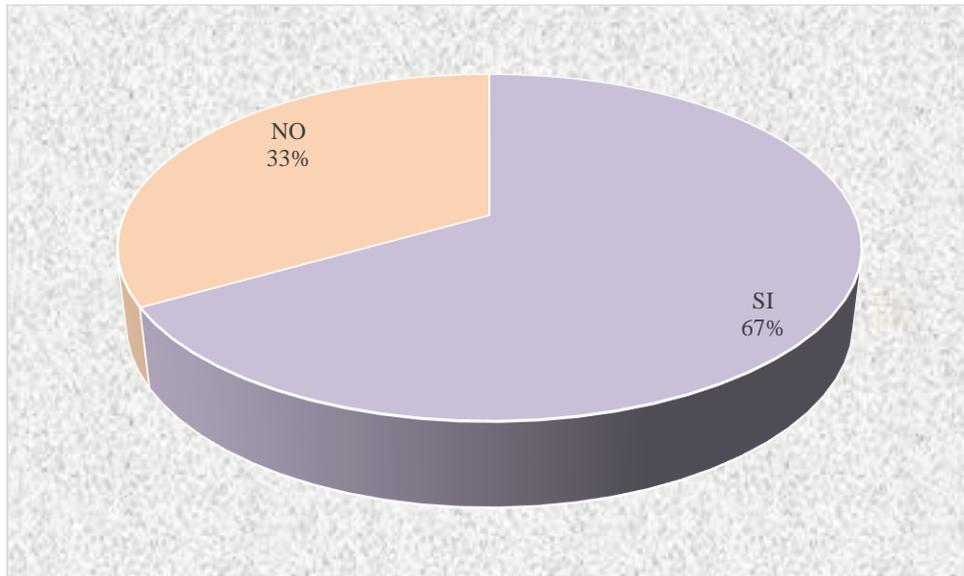


Ilustración 3-5: Conoce los procesos a planta, maquinaria y equipo

Fuente: Tabla 8

Elaborado: García, J 2020

Interpretación y análisis

El 67% de los encuestados indicaron conocer los procesos que se realizan en la cuenta, debido a que ellos ejecutan ciertas actividades de control, mientras que el 33% de los empleados de esta área no tiene conocimiento sobre el particular, considerando que los empleados del área deben estar al tanto de cómo desarrollar los procedimientos relacionados con la cuenta.

6. Conoce si la empresa ha realizado procesos de baja de activos

Tabla 3-6: Se han dado procesos de baja

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	1	33%
NO	5	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado: García, Jessica 2020

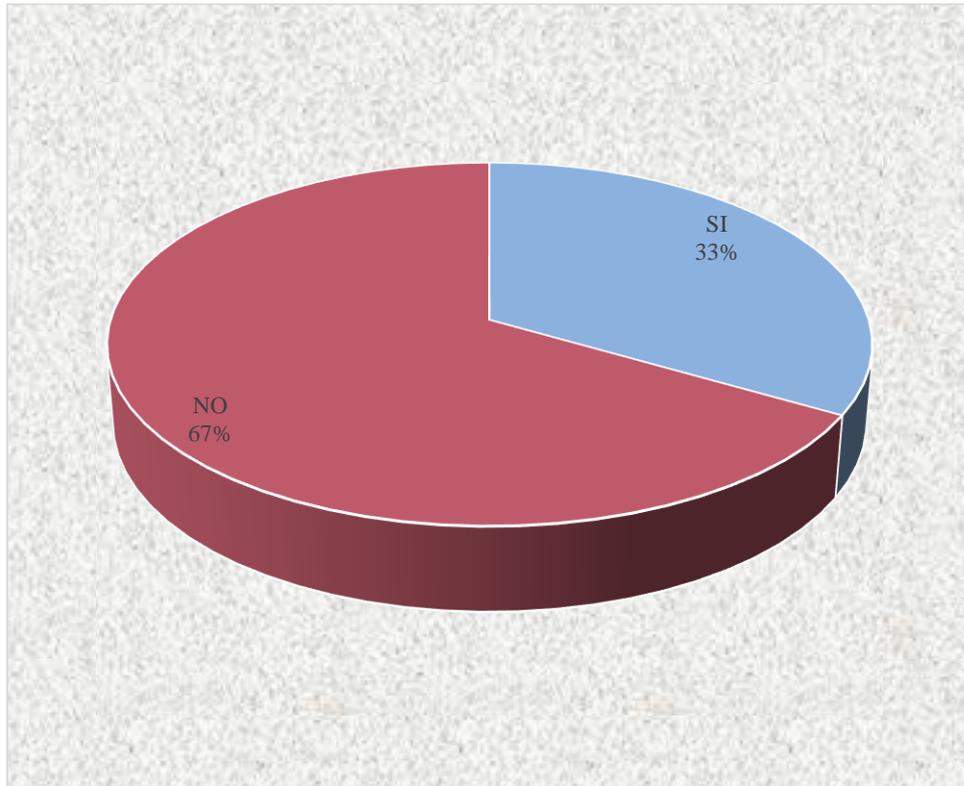


Ilustración 3-6: Se han dado procesos de baja

Fuente: Tabla 9

Elaborado: García, J 2020

Interpretación y análisis

Para el 33% de los empleados el proceso de baja de activos es de su conocimiento, pero un 67% de ellos, este proceso es desconocido, debido a que no se les ha participado sobre el particular.

7. Ha sido usted capacitado para realizar este proceso

Tabla 3-7: El personal está capacitado en el proceso de baja

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	1	33%
NO	5	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado: García, Jessica. 2020

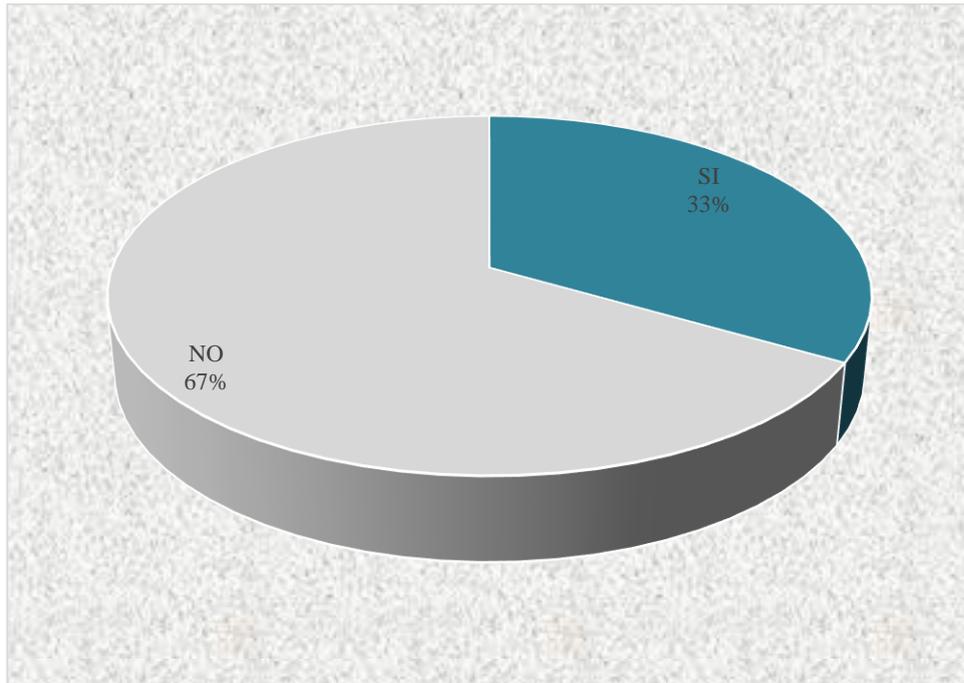


Ilustración 3-7: El personal está capacitado en el proceso de baja

Fuente: Tabla 10

Elaborado: García, J. 2020

Interpretación y análisis

El 33% indicó haber recibido capacitación sobre el tema de baja de activos, mientras que el 67% de los empleados encuestados expresó no haber tenido la capacitación relacionada con el proceso para baja de bienes, razón por la cual desconoce lo que compete en estos casos.

8. Ha participado en este tipo de procesos de baja de bienes de larga duración.

Tabla 3-8: Han participado en el proceso de baja de bienes

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión

Elaborado: García, Jessica. 2020

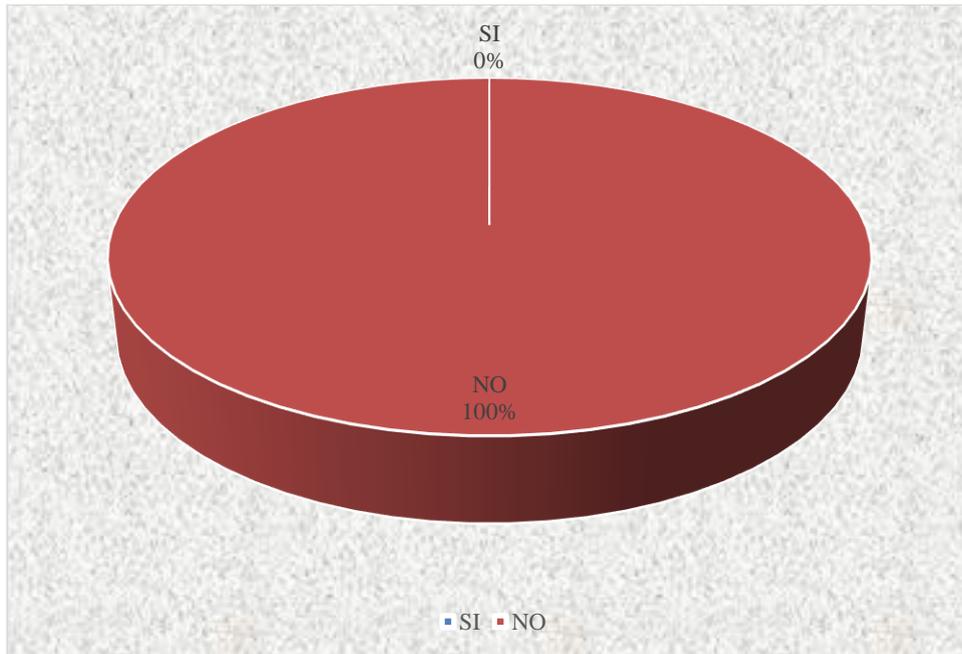


Ilustración 3-8: Han participado en el proceso de baja de bienes

Fuente: Tabla

Elaborado: García, Jessica. 2020

Interpretación y análisis

Los encuestados en su totalidad indicaron no haber participado en algún proceso de baja de los activos de la empresa, razón por lo cual desconocen los procedimientos que implica realizar esta actividad.

9. Cree oportuno realizar un examen especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.

Tabla 3-9: Es oportuno realizar un examen especial

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión
Elaborado: García, Jessica. 2020

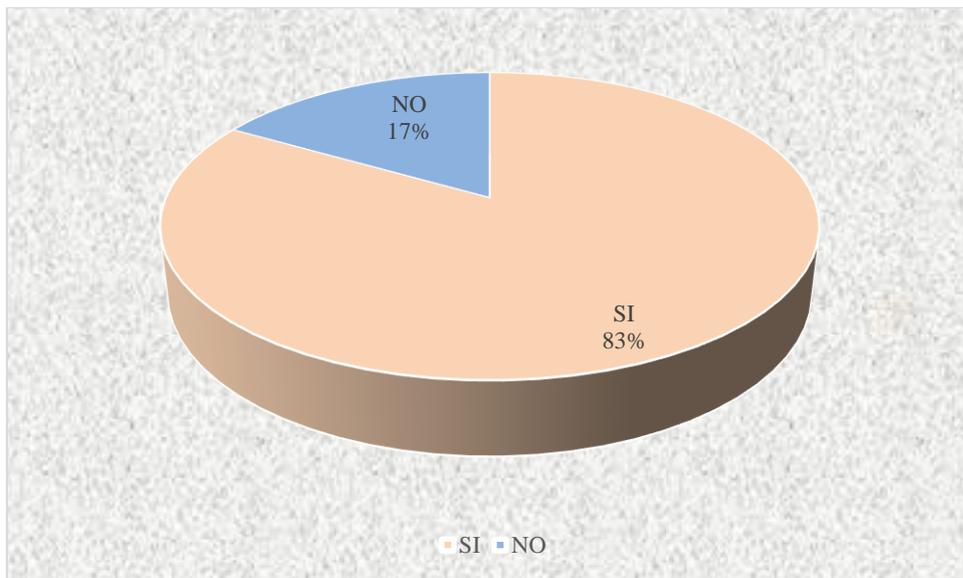


Ilustración 3-9: Es oportuno realizar un examen especial

Fuente: Tabla
Elaborado: García, J. 2020

Interpretación y análisis

Un porcentaje del 83% de los empleados a los que se le aplicó la encuesta expresaron estar de acuerdo en que se realice el examen especial a la cuenta de maquinaria, planta y equipo de la empresa PRONACA, para conocer si los controles efectuados han sido oportunos, mientras que para el 17% la ejecución del examen no es relevante manifestando no estar de acuerdo con ello.

10. Considera que los resultados del examen aportarán al control eficiente de la cuenta.

Tabla 3-10: El examen especial aportará al control de la cuenta

Respuestas	F. Absoluta	F. Relativa
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta de opinión
Elaborado: García, Jessica. 2020

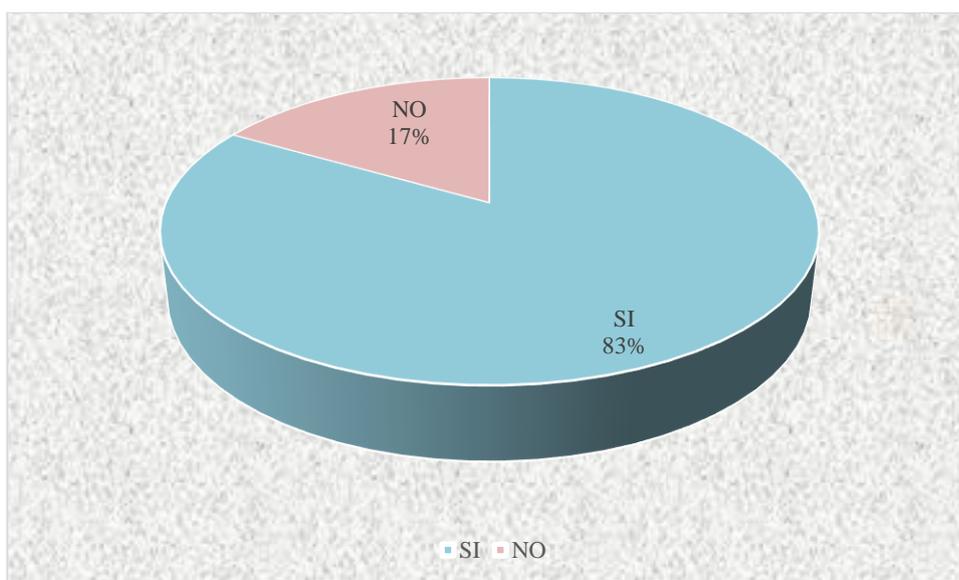


Ilustración 3-10: El examen especial aportará al control de la cuenta

Fuente: Tabla
Elaborado: García, J. 2020

Interpretación y análisis

El 83% del personal de esta área opina que, al ejecutar un examen especial a la cuenta de maquinaria, planta y equipo, los resultados aportarán al mejoramiento del control sobre los bienes de la empresa, aun así, el 17% restante no considera que mediante la ejecución del examen se pueda mejorar el control de dichos bienes.

3.2. Examen especial a la cuenta de maquinaria planta y equipo de la empresa procesadora nacional de alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2018.

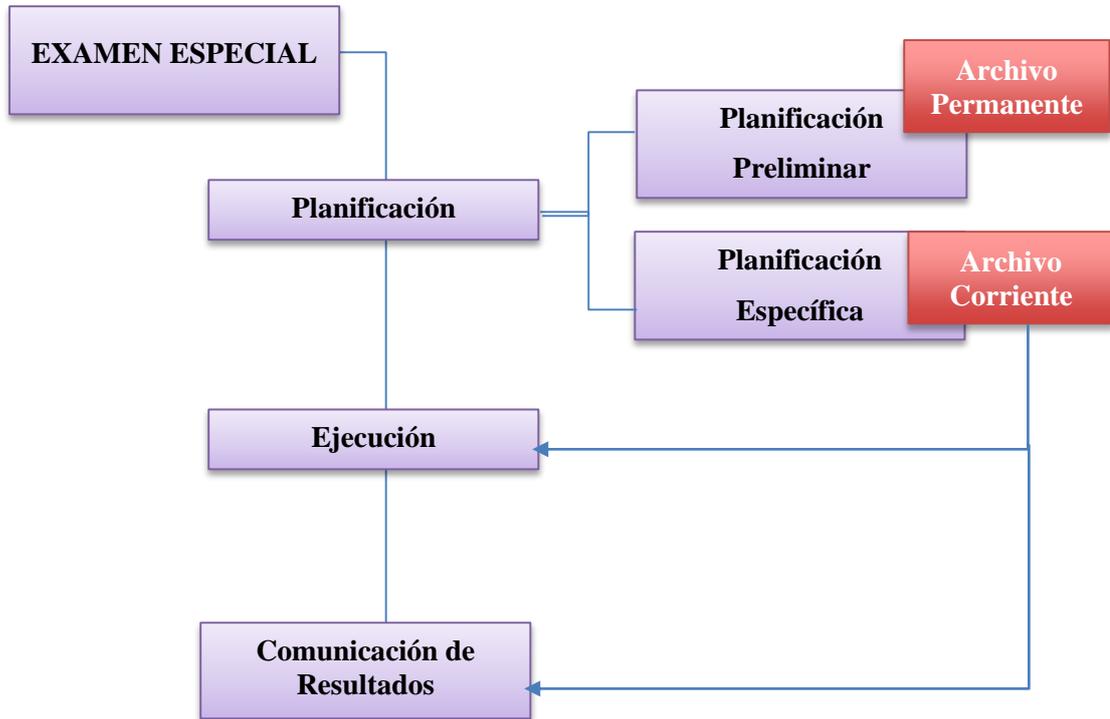


Ilustración 3-11: Flujograma de desarrollo del Examen Especial

Fuente: Investigación de campo

Elaborado: García, J. 2020



Información General de la Empresa

En el año de 1957, se constituye INDIA, compañía precursora del grupo, dedicada a la importación y distribución de insumos agropecuarios y de artículos para la industria textil.

En 1958, empieza la producción de huevos comerciales y la venta de pollitas importadas en la Hacienda La Estancia en Puenbo.

Para 1965, se crea INCA, Incubadora Nacional C.A., la primera empresa en Ecuador en realizar el proceso de incubación de manera tecnificada. En agosto de este año, nacen los primeros pollitos nacionales y con ello se termina la importación de pollitos de un día.

Por el año de 1974, nace INDAVES, con el objetivo de producir huevos de manera comercial, para 1975 se instala en Puenbo la Granja de Aves “Granada” donde se empiezan a producir los primeros pollos de engorde.

Hasta 1979 la Procesadora Nacional de Aves, se convierte en la Procesadora Nacional de Aves C.A., PRONACA, dando inicio a Semillas Nacionales C.A., SENACA, y se inicia la investigación, desarrollo y producción de semillas de maíz y arroz, con lo que se empieza la producción y comercialización de alimento balanceado en Puenbo.

Entonces, en el año de 1980, se inicia el trabajo de integrados de aves, lo cual afianza el crecimiento futuro del negocio, constituyéndose Avandina, la primera granja de pollo en Santo Domingo de los Tsáchilas, es hasta el año de 1999 que PRONACA se convierte en procesadora Nacional de Alimentos C.A.

Consiente de brindar apoyo social crea la Fundación San Luis con el objetivo de brindar educación de calidad en las zonas rurales de Bucay y Valle Hermoso, y de alimentación nutritiva para personas del sector vulnerable del Ecuador a través de Instituciones de acción social.

Por los años de 1990, inicia la diversificación a otros alimentos con la creación de Comestibles Nacionales C.A., COMNACA, que produce conservas bajo la marca GUSTADINA. Adicionalmente nace INAEXPO para la producción de palmito cultivado. En la actualidad es la mayor empresa exportadora de este producto en el mundo. Por el mismo año inicia la producción de cerdos en PRONACA, dando inicio a las operaciones en Bucay, con granjas de crianza, incubadora y la planta procesadora de aves.





Información General de la Empresa

En el 2000, se consolida la venta de arroz empacado bajo la marca GUSTADINA, el negocio de palmito se expande con la producción y comercialización a Brasil y nace INACERES (de la asociación estratégica de INAEXPO con la brasileña AGROCERES).

PRONACA construye un complejo industrial en Durán, Guayas, donde está su tercera planta de producción de alimentos balanceados y la piladora de arroz. Además, se inicia el cultivo de alcachofa, replicando el modelo de exportación de palmito, el cual se comercializa a nivel internacional y la producción de alimentos MR. COOK, con producción y comercialización en Colombia.

En el año 2007 Pronaca cumplió 50 años de consolidar su propósito “Alimentar bien, generando desarrollo en el sector agropecuario”.

Desde el año 2017 la Corporación Multi Inversiones y la Familia Bakker, firman un contrato para la compra del paquete accionario de un grupo de inversionistas de la empresa. Pronaca junto a CMI mantienen la filosofía corporativa, visión del futuro y confianza en el Ecuador, cumpliendo 60 años en el país.



ÍNDICE ARCHIVO PERMANENTE



FORMALIDADES

Orden de trabajo	OTb
Propuesta de servicios profesionales	PSvPf
Carta de aceptación	Ct-Cp
Contrato	Ctr-PS
Notificación de inicio	NIn-EEp

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR



OTB 1/1

Bucay, 02 de septiembre de 2019

Señor Ingeniero
Pedro Diego Ponce Fuentes
Gerente de PRONACA-Planta Bucay
Presente. -

A través de la presente expresamos un cordial saludo, paso a informar que se ejecutará el Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo de la empresa procesadora nacional de alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2016.

El examen será desarrollado conforme a lo establecido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como a lo dispuesto a las disposiciones y normas internas que rige el control de la Maquinaria, Planta y Equipo en la empresa.

Las pruebas que exige el examen especial tendrá una duración aproximada de 45 días laborables y estará conformado por el Dr. Patricio Robalino, quien estará encargado de la supervisión del trabajo y la Srta. Jessica García, la misma que se desempeñará como Auditora Señor.

El objetivo principal del Examen Especial a la cuenta en mención es determinar el tratamiento correcto de la cuenta, con lo que llegará a conocer el grado de razonabilidad.

Atentamente,

Dr. Patricio Robalino
SUPERVISOR



En la ciudad de Bucay al 4 día del mes de septiembre del año 2019, se presenta la propuesta de trabajo de ejecución de un Examen Especial, en la que se manifiesta que los servicios a ser prestados por la Srta. Jesica García en calidad de auditora junior, para la ejecución del Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo de la empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, periodos 2016 – 2016, comprende la revisión del control interno, gestión y cumplimiento.

Los lineamientos para la ejecución del Examen Especial estarán sujetos a lo dispuesto en normas, principios, reglamento y políticas internas que sustentan el desarrollo del mencionado Examen Especial, por lo que su aplicación será obligatoria.

En el caso de que cualquiera de las partes dejare de prestar servicios se procederá a informar de manera inmediata para reemplazar a las personas evitando el retraso de los procesos que implican el desarrollo del examen de auditoría integral.

El Examen Especial permitirá que el representante legal o su delegado inspeccionen en cualquier momento la ejecución de sus labores.

El horario establecido para el desarrollo de los trabajos de auditoría será de lunes a viernes, en horario a conveniencia de la auditora señor.

Considerando que el trabajo obedece a un requerimiento académico esto no tendrá remuneración alguna por parte de la entidad contratante.

Producto de la revisión de la información en las áreas inmersas en el Examen Especial, la auditora tendrá un plazo de quince días terminado los trabajos de auditoría para elaborar el informe, en el cual se detallarán los errores, debilidades y la determinación de la razonabilidad sobre la información financiera presentada, por lo que las recomendaciones se realizarán en base a lo expuesto.

En constancia y acuerdo a lo establecido en la presente propuesta de trabajo se firma por duplicado.

Por el contratante

Por la auditora

Firmado por: Ing. Pedro Diego Ponce Fuentes
Cargo: Gerente PRONACA

Firmado por: Jessica García
Cargo: Auditora Junior



CT-CP 1/1

Bucay, 6 de septiembre de 2016

Señor Ingeniero
Pedro Diego Ponce Fuentes
Gerente de PRONACA-Planta Bucay
Presente. -

De mi consideración:

Hago extensivo mi deseo de bienestar acompañado de un efusivo saludo.

Una vez analizada la propuesta de trabajo y considerando los parámetros bajo los cuales se desarrollará el Examen Especial, informo a usted mi deseo de colaborar con la empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, razón por la cual notifico la prestación de mis servicios.

Debo además informar que para la ejecución del trabajo requiero de la colaboración del personal responsable del manejo, disposición y control de la Maquinaria, Planta y Equipo, por otra parte, y lo fundamental es disponer de la información concerniente a los procesos efectuados durante los periodos analizados, por lo que anticipo su gentil ayuda en la obtención de estos requerimientos.

Mi compromiso es el de llegar a determinar en la parte contable la razonabilidad de la información financiera relacionada con el manejo, disposición y control de la Maquinaria, Planta y Equipo, presentar las debilidades existentes en el control interno, presentar los niveles de gestión alcanzados por la empresa durante los periodos 2016 - 2017 y el grado de cumplimiento sobre las normas, disposiciones y leyes vigentes para las actividades de la empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA

Habiendo manifestado mi deseo de colaborar con la empresa, me suscribo de usted.

Atentamente,

Jessica García
Auditora Señor



Contrato

En la ciudad de Bucay, provincia de Guayas, a los 9 días del mes de septiembre del año 2019, se celebra entre la Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, domiciliado en la ciudad de Bucay, y la firma auditora García Auditores Independientes, domiciliado en la ciudad de Bucay, Provincia de Guayas en adelante EL AUDITOR, el presente contrato el cual mantiene derechos y obligaciones de ambas partes se expresa de la siguientes forma:

PRIMERA: Por el presente EL AUDITOR se compromete a realizar el examen especial de la cuenta Maquinaria. Planta y Equipo correspondiente a los ejercicios de los periodos 2016, 2017 y 2018.

SEGUNDA: El examen especial tiene como principal objetivo obtener elementos de juicios válidos y suficientes que le permitan al AUDITOR formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de Maquinaria, Planta y Equipo.

TERCERA: El examen tendrá el sustento relacionado con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Ley y Reglamento para control de Activos Fijos, normas y disposiciones internas y de orden legal. Para ello el criterio independiente del AUDITOR, será el que prevalezca ante las situaciones localizadas en el proceso del examen.

CUARTA: Los trabajos relacionados con el desarrollo del examen especial a Maquinaria, Planta y Equipo incluirán pruebas de cumplimiento sobre los procesos efectuados en el periodo sujeto a examen, con la finalidad de determinar el grado de confiabilidad de la información.

QUINTA: En la ejecución del Examen Especial se contará con la colaboración del personal que conforma el equipo de auditoría.



Contrato

SEXTA: EL CLIENTE deberá poner a disposición del AUDITOR la información, documentos y registros que éste le solicite, se enumeran los elementos que deberán encontrarse a disposición del Auditor para el inicio de su labor.

SEPTIMA: Por el servicio profesional EL AUDITOR no percibirá honorarios debido a que se trata de un trabajo académico, considerado como un requisito previo a la obtención del título profesional de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado.

OCTAVA: El Auditor emitirá el informe con las observaciones y recomendaciones que surjan de la evaluación de los Controles Internos vinculados con la información a Maquinaria, Planta y Equipo.

NOVENA: Se realizará la entrega del informe final por parte de la firma auditora.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor.

Ing. Pedro Diego Ponce Fuentes
GERENTE

Srta. Jessica García
AUDITORA



**NIN-EEP
1/1**

Notificación de Inicio del Examen Especial

Bucay, 10 de septiembre de 2019

Señor Ingeniero
Pedro Diego Ponce Fuentes
Gerente de PRONACA-Planta Bucay
Presente. -

De mi consideración

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el equipo auditor, tengo a bien informarle que como es de su conocimiento nos hallamos realizando el Examen Especial, a la empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, por los periodos 2016 – 2018, razón por la cual informo que a partir de la presentación de este documento damos inicio a las actividades que corresponden a la ejecución del examen.

Particular que pongo a su conocimiento para que se digne autorizar a los empleados que estarán inmersos en el examen nos brinden su colaboración en cuanto a la obtención de información y documentación necesaria para el desarrollo del proceso.

Segura de contar con su valiosa ayuda, expreso mis sentimientos de estima por la colaboración brindada.

Atentamente,

Jesisca Garcia
Auditora Señor

Fecha elaboración: 10/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 10/09/2019	Supervisado por: PR

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE



Hoja de índice del Examen Especial	HI-EE
Hoja de marcas del examen especial	HM-EE
Visita preliminar	VP
Entrevista al Gerente	Et-JO
Solicitud de información	SI-If
Memorando de planificación	M-Pnf
Evaluación al componente de Ambiente de Control	E-AC
Evaluación al componente de Evaluación de Riesgo	E-ER
Evaluación al componente de Actividades de Control	E-AsC
Evaluación al componente de Información y Comunicación	E-IC
Evaluación al componente de Supervisión	E-S
Elaboración matriz Confianza - Riesgo	CR
Informe del Control Interno	I-CI
Cédulas para el análisis de variaciones entre los periodos analizados	C-1
Cédulas que contengan el resumen de la maquinaria, planta y equipo, a través de una toma física.	C-2
Cédulas de cada rubro de maquinaria, planta y equipo.	C-3
Procesos de mantenimiento a la maquinaria, planta y equipo	C-4
Cédulas para comprobar los montos generados por depreciación acumulada.	C-5
Cédulas del proceso de Baja de Activos	C-6
Hojas de hallazgos	HHzg
Indicadores	Id
Lectura del Examen Especial	NL-EE
Informe del Examen Especial	I-EE

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR



HI-EE-1/1

Hoja de marca utilizada en el Examen Especial

Descripción	Marca
Debilidad	Db
Sumatoria	Σ
Verificado	
Hallazgo	Hlg
Se desconoce ubicación	é
Sin verificación	υ
Suma errónea	f
Valor inconsistente	R
Para Baja	Æ
Informe técnico	Y
Informe técnico áreas	ε

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR

3.3. Fase I: Planificación

3.3.1. Planificación preliminar



PEE- FP

PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
Objetivo: Tener conocimiento de las actividades de la empresa, a través de procedimientos propios del examen especial, para que la empresa conozca bajo que parámetro esta va a ser evaluada.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	FECHA	REALIZADO
1	Visita preliminar	VP	16/09/2019	JG
2	Entrevista al Gerente	Et-G	17/09/2019	
4	Solicitud de información	SI-If	19/09/2019	
5	Memorando de planificación	M-Pnf	20/09/2019	

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR



VP-1/

Visita preliminar

El día lunes 16 de septiembre de 2019, siendo las 11h30 a.m., el señor Ingeniero Pedro Diego Ponce Fuentes, Gerente de PRONACA-Planta Bucay, indicó la distribución de la planta y la funcionalidad de la misma, esta consta de varios bloques desde donde se elaboran los diferentes productos que la empresa de alimentos comercializa.

La distribución de la maquinaria, planta y equipo se encuentra acorde a las actividades de la empresa, por lo que las cantidades que conforman esta cuenta son amplias, se evidenció el cumplimiento de programas para mantener la seguridad en tratamiento y procesamiento de los productos.

El Gerente mostro los programas de mantenimiento que deben ejecutarse en el año, lo que supone un buen tratamiento a la maquinaria por otro parte existen archivos ordenado por fechas sobre las Actas de Recepción Entrega a los diferentes custodios de la maquinaria en cada una las plantas de producción.

El sistema utilizado para el registro de los Activos de la empresa es exclusivo, por lo que las operaciones se desarrollan en este sentido bajo políticas internas, el sistema con el que trabajan lleva el nombre de SICOE 3, siendo los encargados y responsables del procesamiento de la información desde la Dirección Financiera con el cruce para Contabilidad y Control de Activos Fijos.

La información que se maneja es de carácter confidencial, por lo que los Accionistas son los únicos facultados a solicitar informes técnicos, y otros procesos que requieren la debida seguridad.

Posterior a las explicaciones dados por parte del Gerente de la Planta Bucay, realizamos una breve entrevista con la finalidad de conocer aspectos puntuales acerca del manejo de la cuenta sujeta a examen.

Fecha elaboración: 16/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 16/09/2019	Supervisado por: PR



Et-G-1/

Entrevistado: Ing. Pedro Ponce
Cargo: Gerente Planta Bucay – PRONACA
Fecha: 17 de septiembre de 2019

¿Qué tiempo se encuentra desempeñando el cargo?

Llevo aproximadamente 6 años desempeñando el cargo de Gerente de la Planta Bucay.

¿Durante este tiempo se han presentado incidentes con el manejo de los procesos?

Lo normal, no puedo decir que se ha dado situaciones graves de solucionar, por el contrario, el equipo de trabajo con el que cuento es muy eficiente, en PRONACA somos un solo equipo de trabajo y como tal actuamos para cumplir con las metas planteadas.

¿Es de su conocimiento la manera como debe manejarse, tratar y controlar ciertos aspectos, en el caso puntual el de la maquinaria?

Tengo conocimiento que para el control de los Activos existen normas puntuales, las mismas que deben cumplirse a cabalidad para mantener operativos los equipos y maquinarias.

¿Conoce usted de alguna irregularidad dentro del manejo de esta cuenta?

La verdad no se ha escuchado de irregularidades, como robos o cualquier otra situación relacionada con esta cuenta, tengo conocimiento que el personal a cargo del control de la maquinaria posee experiencia en el tema y lo realiza de manera correcta.

¿Considera usted que los sistemas que se utilizan para el manejo, tratamiento y control de la Maquinaria, Planta y Equipo son efectivos?

Desde luego estos sistemas han sido diseñados considerando todos los aspectos para garantizar información confiable y oportuna, ahora que su manipulación depende en gran parte de los responsables de su manejo.

¿Conoce usted si durante el tiempo de permanencia en la empresa se han realizado Bajas de los Bienes de la empresa?

Si, de hecho, uno después de mi ingreso a la empresa se realizó un proceso de Baja de equipos informáticos que presentaban obsolescencia por cambio de tecnología.

Fecha elaboración: 17/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 17/09/2019	Supervisado por: PR



CI-EEP 1/

Bucay, 19 de septiembre de 2019

Para: Director Financiero, Jefe de Control de Activos, Custodios de Áreas de Maquinaria, Planta y Equipo.

De: Equipo ejecutor Examen Especial

Reciban un cordial saludo, como es de su conocimiento nos encontramos realizando un Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo y como requerimiento y en respaldo a los procesos existe la necesidad de verificar la documentación relacionada a la cuenta, por tal razón solicitamos se proporcione lo siguiente:

- Lista de Maquinaria, Planta y Equipo
- Depreciaciones de la cuenta en mención
- Programas de mantenimiento.
- Listado de bienes en proceso de reparación
- Lista de bienes para proceso de Baja
- Actas de recepción entrega de los bienes a las distintas áreas de la empresa
- Políticas aplicables al manejo, disposición y control de la cuenta.
- Otros relacionados con la cuenta

La documentación solicitada debe ser presentada en tiempos oportunos por lo que agradecemos la prontitud con la que se presentes estos requerimientos.

Con un profundo agradecimiento por la apertura brindada nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Jessica García
Auditora Señor

Fecha elaboración: 19/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 19/09/2019	Supervisado por: PR



Memorando de Planificación

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Por los años de 1990, inicia la diversificación a otros alimentos con la creación de Comestibles Nacionales C.A., COMNACA, que produce conservas bajo la marca GUSTADINA. Adicionalmente nace INAEXPO para la producción de palmito cultivado. En la actualidad es la mayor empresa exportadora de este producto en el mundo. Por el mismo año inicia la producción de cerdos en PRONACA, dando inicio a las operaciones en Bucay, con granjas de crianza, incubadora y la planta procesadora de aves.

2. MOTIVO DEL EXAMEN

Conocer el grado de razonabilidad de la información financiera presentada en la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo en el manejo, disposición y control durante en los periodos 2016 - 2018.

3. OBJETIVO DEL EXAMEN

Realizar un Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo, para determinar el cumplimiento a las normas, leyes y disposiciones que rigen el control, manejo y disposición de los bienes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los valores en libros de maquinaria. Planta y equipo
- Verificación física de la maquinaria, planta y equipo
- Verificar los procesos de depreciación de los bienes
- Verificar el listado de los bienes sujetos a baja

5. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial tendrá alcance sobre el manejo, disposición, control y registros contables ejecutados en los periodos 2016 - 2018 por la empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA.

6. EQUIPO DEL EXAMEN

El equipo estará conformado por:

SUPERVISOR	AUDITORA SINIOR
Dr. Patricio Robalino	Srta. Jessica García



M-Pnf-1/

Memorando de Planificación

7. PLAZOS

a. Inicio del examen

A partir de la presentación de la Carta de Inicio de la Auditoría

b. Entrega de información

Toda la información requerida para el desarrollo del Examen Especial, así como otra información complementaria será entregada al equipo ejecutor del examen.

c. Presentación del plan de auditoría

El plan para ejecutar el Examen Especial será elaborado de acuerdo con las características específicas.

d. Presentación del informe final

La entrega del dictamen se efectuará en un plazo de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de inicio. Las observaciones contenidas en el informe deberán ser previamente comunicados como Hallazgos.

Fecha elaboración: 20/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 20/09/2019	Supervisado por: PR

3.3.2. Planificación especial



PEE-FPE-1/

PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
Objetivo: Evaluar el control interno mediante cuestionarios aplicados al personal a cargo del manejo, control y disposición de la maquinaria, planta y equipo, para determinar el cumplimiento a las disposiciones emitidas.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	FECHA	REALIZADO
1	Evaluación al componente de Ambiente de Control	E-AC	23/09/2019	 JG
2	Evaluación al componente de Evaluación de Riesgo	E-ER	24/09/2019	
3	Evaluación al componente de Actividades de Control	E-AsC	25/09/2019	
4	Evaluación al componente de Información y Comunicación	E-IC	26/09/2019	
5	Evaluación al componente de Supervisión y Monitoreo	E-SM	27/09/2019	
6	Elaboración matriz Confianza - Riesgo	CR	30/09/2019	
7	Informe del Control Interno	I-CI	01/10/2019	

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR



E-AC- 1/1

Cuestionario de Control - Interno			
AMBIENTE DE CONTROL			
Empresa: PRONACA			
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.			
Periodo: 2016 - 2018			
N°	PROCEDIMIENTOS	SI	NO
1	¿La empresa utiliza el sistema de codificación para la cuenta de maquinaria, propiedad planta y equipo?	X	
2	¿La empresa cuenta con un sistema para el control de inventarios?	X	
3	¿Se reportan frecuentemente las novedades existentes en la cuenta?	X	
4	¿Se realizan verificaciones físicas de los bienes existentes en la cuenta?	X	
5	¿Se entregan la documentación de los bienes a todos los trabajadores?		X
			Únicamente a los Jefes departamentales responsables del control Db
6	¿Los bienes mantienen un cruce de información con otros departamentos?	X	
7	¿Los bienes se encuentran asegurados en caso de accidentes?	X	
8	¿Se mantienen archivos sobre los títulos de propiedad de los bienes que forman parte de la cuenta de maquinaria, propiedad, planta y equipo?	X	
9	¿Se controla el funcionamiento de los bienes?	X	
10	¿Se comunica cuando alguna maquinaria es trasladada hacia otro departamento?	X	
11	¿Se requiere autorización para el traslado de la maquinaria?	X	
12	¿Se emiten sanciones cuando se incumple con la normativa establecida en el manejo de la maquinaria?	X	
13	¿Existe un manual de procesos exclusivos para los bienes de esta cuenta?	X	
Respuestas positivas		12	
Respuestas negativas			1
Total respuestas		13	

$$NC = \frac{12}{13} * 100$$

$$NC = 92\%$$

$$100\% - NC = 100\% - 92\%$$

$$NR = 8\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 51%	52% - 76%	77% - 96%
87% - 51%	50% - 26%	25% - 6%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fecha elaboración: 23/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 23/09/2019	Supervisado por: PR

Cuestionario de Control - Interno				
EVALUACIÓN DE RIESGO				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
N°	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se toman medidas de prevención para evitar situaciones riesgosas que dañen la maquinaria de la empresa?	X		
2	¿Se ha diseñado programas de contingencia para evitar la suspensión de actividades por daños de la maquinaria?		X	No se cuenta con planes de contingencias. Db
3	¿Se controla que la codificación de la maquinaria sea la misma que se encuentra en los registros?	X		
4	¿Se identifica oportunamente la maquinaria que presenta daños?	X		
5	¿Se entrega el listado de los bienes obsoletos para evitar riesgos laborales?	X		
6	¿Existe maquinaria ociosa que no ha sido reportada y se encuentra produciendo gastos?	X		
Respuestas positivas		5		
Respuestas negativas			1	
Total respuestas		6		

$$NC = \frac{5}{6} * 100$$

$$NC = 83\%$$

$$100\% - NC = 100\% - 83\%$$

$$NR = 17\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 51%	52% - 76%	77% - 96%
87% - 51%	50% - 26%	25% - 6%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fecha elaboración: 24/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 24/09/2019	Supervisado por: PR

Cuestionario de Control - Interno				
ACTIVIDADES DE CONTROL				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
N°	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se realiza registros con los detalles de identificación de cada maquinaria?	X		
2	¿Los registros individuales de la maquinaria incluyen los costos de adquisición y los costos para la puesta en marcha?	X		
3	¿Se actualiza el estado de la maquinaria en los registros correspondientes?	X		
4	¿Los registros son manejados por empleados diferentes a los encargados de las propiedades?	X		
5	¿Los bienes son cuadrados con la cuentas de control en el mayor general, por lo menos una vez al año?	X		
6	¿Se informa a las instancias superiores sobre las diferencias entre el inventario físico y los registros auxiliares?	X		
7	¿Se establecen fechas para el mantenimiento de la maquinaria y equipo?	X		
8	¿Se repone la maquinaria que se encuentra en mal estado en tiempos prudenciales?	X		
9	¿Con las depreciaciones se refleja el estado actual de la maquinaria?		X	No porque hay maquinaria que cumplió su vida útil y aún sigue funcionando Db
10	¿Los bienes se han sometido al proceso de baja?		X	No se ha dado este proceso de baja de la maquinaria Db
Respuestas positivas		8		
Respuestas negativas			2	
Total respuestas		10		

$$NC = \frac{8}{10} * 100$$

$$NC = 80\%$$

$$100\% - NC = 100\% - 80\%$$

$$NR = 20\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 51%	52% - 76%	77% - 96%
87% - 51%	50% - 26%	25% - 6%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fecha elaboración: 25/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 25/09/2019	Supervisado por: PR

Cuestionario de Control - Interno				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
N°	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Existe una buena comunicación entre las áreas que controlan la maquinaria?	X		
2	¿Se emite informes en tiempos oportunos sobre el estado de la maquinaria para brindar seguridad al proceso productivo?	X		
3	¿Los jefes de áreas informan sobre la maquinaria que requiere mantenimiento?	X		
4	¿Se comunica con anterioridad a la dirección sobre la reposición de la maquinaria?	X		
5	¿En el área de producción se informa acerca de la maquinaria que ha dejado de ser operativa?	X		
Respuestas positivas		5		
Respuestas negativas			0	
Total respuestas		5		

$$NC = \frac{5}{5} * 100$$

$$NC = \mathbf{100\%}$$

$$100\% - NC = 100\% - 100\%$$

$$NR = \mathbf{0\%}$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 51%	52% - 76%	17% - 96%
87% - 51%	50% - 26%	25% - 6%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fecha elaboración: 26/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 26/09/2019	Supervisado por: PR

Cuestionario de Control - Interno SUPERVISIÓN Y MONITOREO				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
N°	PROCEDIMIENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se han realizado recomendaciones acerca del uso de la maquinaria y estas son supervisadas por los responsables de áreas?	X		
2	¿Se elaboran informes en los que detalla el grado de supervisión alcanzado?	X		
3	¿Se monitorea constantemente el funcionamiento de los bienes que integran la cuenta de maquinaria, propiedad, planta y equipo?	X		
4	¿A partir de los informes emitidos sobre el monitoreo de la cuenta, se plantean medidas correctivas, para mejorar la operatividad de los bienes?	X		
5	¿La maquinaria es monitoreada para evitar que sufra daños permanentes?	X		
6	¿Se considera necesarios los procesos de monitoreo y supervisión en la cuenta de maquinaria, propiedad, planta y equipo?	X		
Respuestas positivas		6		
Respuestas negativas			0	
Total respuestas		6		

$$NC = \frac{6}{10} * 100$$

$$NC = 100\%$$

$$100\% - NC = 100\% - 100\%$$

$$NR = 0\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 51%	52% - 76%	77% - 96%
87% - 51%	50% - 26%	25% - 6%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fecha elaboración: 27/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 27/09/2019	Supervisado por: PR



CR-1/1

Confianza - Riesgo

Confianza			Componentes	Riesgos		
Alto	Moderado	Bajo		Bajo	Moderado	Alto
92%			Ambiente de Control	8%		
83%			Evaluación de Riesgo	17%		
80%			Actividades de Control	20%		
100%			Información y Comunicación	0%		
100%			Supervisión y Monitoreo	0%		
455				45		

Promedio

Confianza **91%**

Riesgo **9%**

Una vez evaluado el Control Interno de la cuenta Maquinaria, Planta y Equipo se llegó a determinar que este alcanzó un nivel de confianza del 91%, debido a que las actividades y procedimientos se desarrollan dentro del sustento legal e interno establecido para la cuenta, esto ha permitido que el nivel de riesgo sea Bajo con un porcentaje del 9%.

Fecha elaboración: 30/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 30/09/2019	Supervisado por: PR



I-CI-1/4

Informe Control Interno

Señor Ingeniero
Pedro Diego Ponce Fuentes
Gerente de PRONACA-Planta Bucay
Presente. -

De mi consideración:

Luego de expresar un cordial saludo, informo se hemos realizado la evaluación al Control Interno a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo de la empresa Procesador Nacional de Alimentos PRONACA por los periodos 2016 – 2018, llegando a determinar las siguientes debilidades.

No se entrega el listado de los bienes a los trabajadores

Según se manifestó, únicamente los custodios conocen en detalle el listado de los bienes que posee la empresa; situación que dificulta el momento de identificar la maquinaria por parte de los empleados. De acuerdo a lo expresado en las políticas internas, *Identificación de equipos y maquinaria, expresa: Todos los empleados deben tener pleno conocimiento de los equipos, maquinaria e instrumentos utilizados en los diferentes procesos que la empresa realiza para el procesamiento de los diferentes productos.*

Conclusión:

El desconocimiento sobre qué tipo de maquinaria y equipos se utilizan en procesamiento de los productos puede ocasionar inconvenientes a los empleados, debido a la falta de socialización del catálogo de la maquinaria que la empresa posee.

Recomendación:

A los supervisores de áreas: Informe acerca de la normativa establecido y socialice acerca de los equipos y maquinarias que la empresa posee para realizar sus procesos productivos.

Sin programas de contingencia para evitar suspensión de actividades

No se han diseñado programas de contingencia con los cuales se evite la suspensión de actividades en caso de existir algún inconveniente que pueden afectar los procesos productivos.



I-CI-2/4

Informe Control Interno

Incumplimiento a la normativa interna: Planes preventivos, en los que se expresa: el diseño, aplicación y control de programas preventivos en cuanto al uso de maquinaria y equipos de propiedad de la empresa, con la finalidad de salvaguardar los recursos de empresa evitando la paralización parcial o total de los procesos productivos, situación que no se ha considerado.

Conclusión:

La empresa no se puede correr el riesgo de exponer sus recursos a daños serios, que puedan generar la interrupción de los procesos productivos, por lo que se debe adoptar medidas preventivas para un adecuado control de la maquinaria y equipo.

Recomendación:

A los supervisores de áreas; coordine el diseño de planes de contingencia para evitar situaciones riesgosas sobre el uso de la maquinaria y equipos de propiedad de la empresa.

Las depreciaciones no reflejan el estado real de la maquinaria

El proceso de depreciación de la maquinaria, planta y equipo no representa el estado actual de los bienes debido a la falta de actualización del sistema de inventario, incumpliendo de esta manera el reglamento interno el cual sustenta la *Actualización de los Inventarios de Propiedad de la Empresa: De manera periódica el sistema debe ser depurado para mantener información confiable sobre el uso de los bienes de propiedad de la empresa, de su control y mantenimiento evitando que estos provoquen gastos innecesarios al mantener un stock de bienes en desuso.* Ante esta situación no se han tomado las medidas pertinentes.

Conclusión:

El sistema de depreciación debe ser consistente a la realidad que los bienes sustentan, por lo que su actualización debe ser permanente, esto proporcionará información confiable y real.



Informe Control Interno

Recomendación:

Al Contador, Financiero: realice la correspondiente actualización del sistema de Activos Fijos para que la información sea real y consistente.

Los bienes no se han sometido al proceso de baja por obsolescencia

Si bien los métodos utilizados para el control de los bienes de propiedad de la empresa son efectivos, no se han preocupado en depurar los activos que se encuentra inoperativos por obsolescencia y cambio de tecnología, los mismos que representan costos elevados de reparación e incluso dificultad para sustituir las piezas desgastadas. Si tomamos como referente lo establecido en la normativa interna para Control de Activos se observa lo siguiente: Norma de procedimiento y cuidado, subcapítulo De las bajas de Activos Fijos: Procedimiento.- *La autoridad de la empresa, previo informe del Jefe Financiero, ordenará que se proceda a la destrucción de los bienes, con intervención del Jefe Financiero, Jefe de Control de Activos, Jefe de Servicios Generales y el responsable o responsables de áreas en las cuales se encuentra el bien para la Baja, quienes realizan un informe sobre la diligencia realizada, la cual será entregada a las diferentes instancias para los fines consiguientes. La orden de destrucción de los bienes muebles será dada por escrito al Jefe Financiero y al empleado que realizó la inspección y notificada al Jefe de Control de Activos.*

En la orden se hará constar un detalle pormenorizado de los bienes que serán destruidos y el lugar y la fecha en que debe cumplirse la diligencia.

Conclusión:

La diligencia para el proceso de Baja de Activos Fijos obsoletos por cambio de tecnología debe considerar el desarrollo oportuno y eficiente dentro de la empresa, para evitar proceso inoperante generadores del uso de recursos improductivos.

Recomendación:

Al Gerente, Jefe Financiero, Jefe de Control de Activos, Jefe de Servicios General: desarrollen el proceso de Baja de Activos que se encuentran obsoletos en la empresa, además de actualizar la información en el sistema contable para la desvinculación de los bienes.



I-CI-4/4

Informe Control Interno

Esta es la única debilidad encontrada de acuerdo a los resultados que proporciona la evaluación al Control Interno a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.

Atentamente,

Jessica García
Auditora Señor

Fecha elaboración: 01/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 01/10/2019	Supervisado por: PR

3.4. Fase II: Ejecución



PEE-FEj-1/1

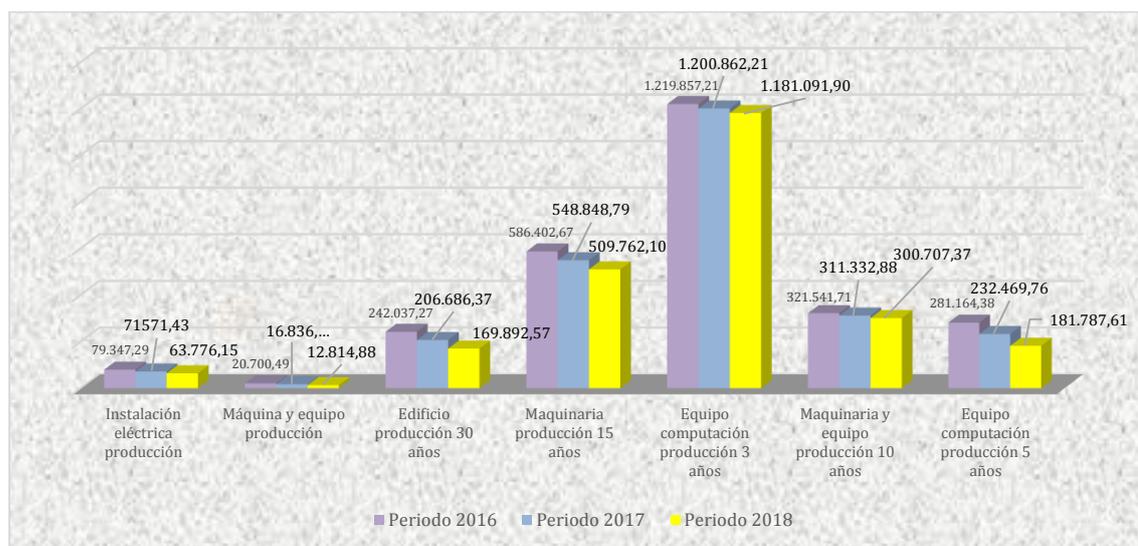
PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL EJECUCIÓN				
Empresa: PRONACA Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo. Periodo: 2016 - 2018 Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ● Comprobar el registro de la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo en la información financiera. ● Verificar la exactitud de los registros. ● Verificar la exactitud de las depreciaciones en la cuenta. ● Verificar el proceso de bajas de los bienes. ● Establecer los valores a los acceden los bienes en proceso de baja 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	FECHA	REALIZADO
1	Realizar cédulas para el análisis de variaciones entre los periodos analizados	C-1	02/10/2019	JG
2	Preparar cédulas que contengan el resumen de la maquinaria, planta y equipo, a través de una toma física.	C-2	04 al 07/10/2019	
3	Elaborar cédulas de cada rubro de maquinaria, planta y equipo.	C-3	11 al 22/10/2019	
4	Verificar los procesos de mantenimiento a la maquinaria, planta y equipo	C-4	23 al 24/10/2019	
5	Realizar cédulas para comprobar los montos generados por depreciación acumulada.	C-5	25 al 29/10/2019	
6	Realizar cédulas del proceso de Baja de Activos	C-6	30 al 31/10/2019	
7	Realizar hojas de hallazgos	Hlg	04/11/2019	
8	Elabore Indicadores	Id	05/11/2019	

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR

Cédula sumaria variación entre periodos

Descripción	Periodo 2016	Periodo 2017	Periodo 2018
Instalación eléctrica producción	79,347.29	71,571.43	63,776.15
Máquina y equipo producción	20,700.49	16,836.54	12,814.88
Edificio producción 30 años	242,037.27	206,686.37	169,892.57
Maquinaria producción 15 años	586,402.67	548,848.79	509,762.10
Equipo computación producción 3 años	1,219,857.21	1,200,862.21	1,181,091.90
Maquinaria y equipo producción 10 años	321,541.71	311,332.88	300,707.37
Equipo computación producción 5 años	281,164.38	232,469.76	181,787.61
TOTAL	2,751,051.02	2588607.98	2,419,832.58

Descripción	Valor en libros
Instalación eléctrica producción	✓ 48,205.01
Máquina y equipo producción	✓ 4,929.27
Edificio producción 30 años	✓ 97,747.87
Maquinaria producción 15 años	✓ 433,121.53
Equipo computación producción 3 años	✓ 142,326.59
Maquinaria y equipo producción 10 años	✓ 279,873.03
Equipo computación producción 5 años	✓ 82,410.84
TOTAL	Σ 1,117,049.70

**Ilustración 3-12:** Variación entre periodos

Fuente: Cédula sumaria variación entre periodos

Elaborado: García, J 2020

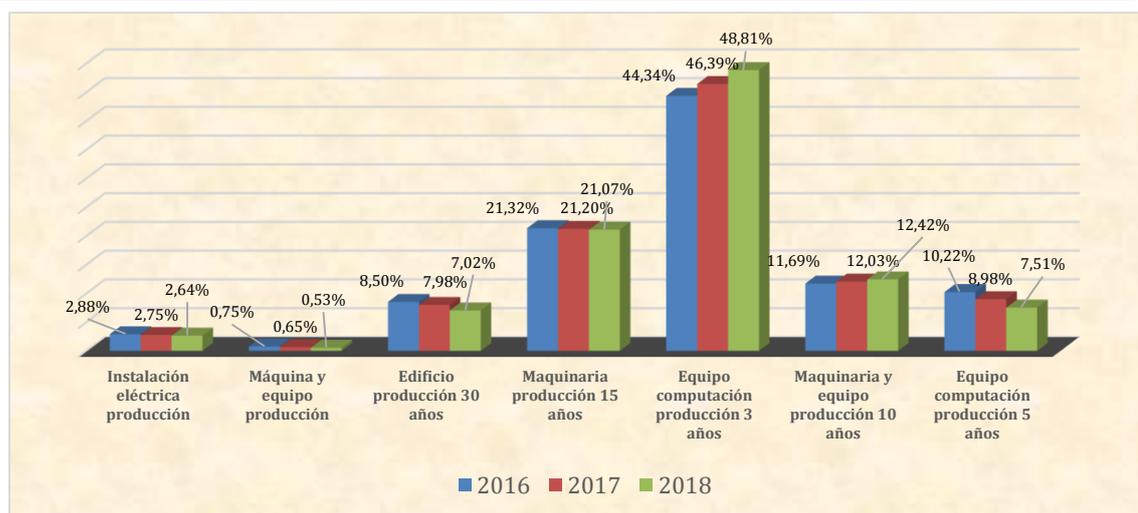
Se verificó la variación entre periodos y la razonabilidad de cada uno de los grupos que conforman la cuenta de Maquinaria, Propiedad, Planta y Equipo, determinando que los valores son exactos.

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR

Porcentajes de variación

Descripción	Periodos		
	2016	2017	2018
Instalación eléctrica producción	2.88%	2.75%	2.64%
Máquina y equipo producción	0.75%	0.65%	0.53%
Edificio producción 30 años	8.50%	7.98%	7.02%
Maquinaria producción 15 años	21.32%	21.20%	21.07%
Equipo computación producción 3 años	44.34%	46.39%	48.81%
Maquinaria y equipo producción 10 años	11.69%	12.03%	12.42%
Equipo computación producción 5 años	10.22%	8.98%	7.51%
Total	100%	100%	100%

**Ilustración 3-13:** Variación por grupos

Fuente: Cédula sumaria variación entre periodos

Elaborado: García, J.. 2020

La variación entre periodos en los bienes pertenecientes a Maquinaria, Planta y Equipo representan los siguientes porcentajes:

La variación según se observa en el gráfico de un periodo a otro va decreciendo en los valores, esto se debe al desgaste que la maquinaria sufre, al ser utilizada en el proceso productivo de la empresa, se puede observar además que existe maquinaria que sufre un mayor porcentaje de variación debido a los montos que estas representan dentro de la información financiera.

Fecha elaboración: 02/09/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 02/09/2019	Supervisado por: PR

Cédulas sustantivas – maquinaria, planta y equipo

Instalación eléctrica producción					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Reexpresión
003500	RACK COMUNICACION SATELITAL	"SERIE 19"****	X	1,212.14	✓ 1,212.14
003953	UPS FISKARS -SISTEMA LINCOFLEX	A 00245941	X	0.01	✓ 0.00
004270	UPS DATASAVE - MOD. PRM 450 -	LN134A112	PRM450	0.01	✓ 0.01
004307	UPS. INTERACTIVO PRM. 700	X	X	377.54	✓ 377.54
004308	UPS DATASAVE	X	X	377.54	✓ 377.54
004333	DATASAVE INTERACTIVO.UNIDAD DE	X	X	294.22	✓ 294.22
004526	RED BUCAY (MATERIALES)	X	X	4,387.94	✓ 4,387.94
004531	COMPUTADOR IBM PC 300 GL	6946CMB2L607	X	1,137.71	✓ 1,137.71
004536	UPS.PARA.CENTRAL.DE.SATELITE.M	X	X	1,314.04	✓ 1,314.04
007097	UPS INTERACTIVO 600	KY4A600-0043	600	173.06	✓ 173.06
007930	U.P.S. INTERACTIVO DATASAVE -S	700M 077	X	440.47	✓ 440.47
008396	U.P.S. INTERACTIVO - MOD. PR	700M 037	PRM 700	440.47	✓ 440.47
010934	U.P.S. INTERACTIVO 450	LN134A137	450	2,737.20	✓ 2,737.20
012452	U.P.S. INTERACTIVO 700	LP481A717	700	249.02	✓ 249.02
014478	U.P.S. FISKARS	A00245941	X	248.32	✓ 248.32
019314	U.P.S. INTERACTIVO 700	700M0082	700	630.19	✓ 630.19
020110	U.P.S. INTERACTIVO 450	LQ065A714	450	791.28	✓ 791.28
022445	COMPUTADOR IBM NETVISTA	78Z0135	X	1,053.92	✓ 1,053.92
025688	IMPRESORA LASER B/N 25PPM	KFC8WTH	256 MB 40 GB	1,181.60	✓ 1,181.60
026585	COMPUTADOR NETVISTA	KCL8BPY	P4 2.4GHZ/256/4	1,167.03	✓ 1,167.03
031782	MONITOR IBM	55TL394	SN	0.01	✓ 0.00
032312	PROYECTOR MITSUBISHI	2117	SL4SU	2,200.80	✓ 2,200.80
036789	LICENCIA AUTOCAD	SN	SN	967.67	✓ 967.67
037262	PARLANTES CRATIVE LABS SBS	N	N	0.01	✓ 0.00
038089	LICENCIA AUTOCAD	SN	SN	1,674.40	✓ 1,674.40
038105	ROUTER CISCO MOD.2801	SN	2801	2,991.05	✓ 2,991.05
038686	COMPUTADOR DELL	S/N	S/N	1,237.59	✓ 1,237.59
053133	MONITORES HP	CNC7011F41	c	0.01	✓ 0.00
053803	IMPRESORA EPSON	S/NG8DY162711	LX 300	0.01	✓ 0.00
055638	PORTATIL HP 5700	MXJ72804Z3	DC5700	0.01	✓ 0.00
055926	UPS TRIPP LITE	S/N 9635AYOCT1661700632		0.01	✓ 0.00
056247	LAPTO HP PAVILON W1000	S/N	HP	0.01	✓ 0.00
061823	CAMARA INFRARROJA SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061824	CAMARA INFRARROJA SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061825	CAMARA INFRARROJA	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061826	CAMARA INFRARROJA	SN	SN	0.01	✓ 0.00

Cédulas sustantivas – maquinaria, planta y equipo

Instalación eléctrica producción					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Reexpresión
061827	MONITOR SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061828	DVD DIGIGUARD	x	x	5,305.28	✓ 5,305.28
061829	CAMARA INFRARROJA SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061830	CAMARA INFRARROJA SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061831	CAMARA INFRARROJA SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061832	MONITOR SAMSUNG	SN	SN	0.01	✓ 0.00
061833	DVD DIGIGUARD	SN	SN	3,205.86	✓ 3,205.86
062097	PROYECTOR POWERLITE 78	L5YF890981L	LITE 78c	1,029.28	✓ 1,029.28
064115	CPU HP LEASING oc1	MXJ91707Q4	DC 5800	997.18	✓ 997.18
064117	CPU HP LEASING oc1	MXJ91707WK	DC 5800	997.18	✓ 997.18
064265	MONITOR HP LEASING oc1	3CQ91O26V	LCD	201.09	✓ 201.09
066821	MONITOR SAMSUNG	V88DH9NZ200496	SN	0.01	✓ 0.00
066822	MONITOR SAMSUNG	V88DH9NZ201634	SN	0.01	✓ 0.00
069504	HP PORTATIL COMPAQ-LEASING	CNU9402TJY	610/15.6	952.00	✓ 795.97
070528	COMPUTADOR HP COMPAQ -leasing	SMXL0341CHY	6000 PRO	1,033.26	✓ 719.45
070728	MONITOR HP COMPAQ-leasing	CNC026PVT0	1711	0.01	✓ 0.00
070807	MONITOR HP	007PXV1X858	17P	0.01	✓ 0.00
072859	UPS XMART 2000VA-LEASING	X	OPTIMA	728.00	✓ 262.89
072860	UPS XMART 2000VA-LEASING	X	OPTIMA	728.00	✓ 262.89
073635	MODULO DE CONTROL FUGA AMONIAc	SN	SN	21,313.60	✓ 7,142.73
TOTAL				63,776.15	Σ 48,205.01

Se verificó la existencia de los activos que conforman el grupo de las instalaciones eléctricas de producción, evidenciando que en el periodo 2017 estos fueron sujetos a una revalorización, por lo que los nuevos valores que sustentan a este grupo de activos es de \$US 48,205.01 en el periodo 2018

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 04/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 04/10/2019	Supervisado por: PR

Cédulas sustantivas – maquinaria, planta y equipo

Comunicación producción 2018					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	valor en libros
003514	TABLERO FUERZA Y CONTROL # 2	X	X	✓ 4,304.04	✓ 0.00
003516	TABLERO A/ INTERRUPTOR PRINCIPA	X	X	✓ 1,555.60	✓ 0.00
003517	TABLERO ELEC.PELADO	X	X	✓ 1,362.36	✓ 0.00
003569	TABLERO CONTROL EMPAQUE	X	X	✓ 1,555.60	✓ 0.00
003570	TABLERO ELEC.TRANSFORMADOR 150	X	X	✓ 1,555.60	✓ 0.00
003572	TABLERO ELEC. MATANZA	X	X	✓ 276.69	✓ 0.00
003573	TABLERO ELEC. 220V Y 460 V	X	X	✓ 5,995.87	✓ 0.00
003574	TABLERO DISTRIB.PRINCIPAL	X	X	✓ 1,249.93	✓ 0.00
003575	TABLERO CONDENSADORES 391 KVAR	X	X	✓ 7,575.47	✓ 0.00
003581	TABLERO ELECTRICO # 1	X	X	✓ 7,926.67	✓ 0.00
048783	TABLERO CONT.Y DIST. TUNEL VEN	SN	SN	✓ 17,953.60	✓ 7,480.70
Total				51,311.43	7,480.70

El control de los activos en la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo no muestra especificaciones como es el caso de series y modelo situación que ha venido ocasionando inconvenientes, debido a la desactualización de la información en el sistema **Hlg**

✓ Verificado

Fecha elaboración: 07/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 07/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva – proceso de custodia

Código	Descripción del bien	Ubicación / custodia
003514	✓ TABLERO FUERZA Y CONTROL # 2	✓ MTZC01
003516	✓ TABLERO A/ INTERRUPTOR PRINCIPA	✓ FAENAMIENTO
003517	✓ TABLERO ELEC.PELADO	✓ FAENAMIENTO
003569	✓ TABLERO CONTROL EMPAQUE	✓ EMZC01
003570	✓ TABLERO ELEC.TRANSFORMADOR 150	✓ FAENAMIENTO
003572	✓ TABLERO ELEC. MATANZA	✓ FAENAMIENTO
003573	✓ TABLERO ELEC. 220V Y 460 V	✓ EVZC01
003574	✓ TABLERO DISTRIB.PRINCIPAL	✓ FAENAMIENTO
003575	✓ TABLERO CONDENSADORES 391 KVAR	✓ FAENAMIENTO
003581	✓ TABLERO ELECTRICO # 1	✓ PTZC01
048783	✓ TABLERO CONT.Y DIST. TUNEL VEN	✓ TUNEL VENTILACION

Se constató la existencia de los bienes en la planta de Faenamiento conforme al código establecido, pero sigue faltando las características de los bienes.

✓ Verificado

Fecha elaboración: 08/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 08/10/2019	Supervisado por: PR

PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS

ACTA RECEPCIÓN ENTREGA DE BIENES

En la ciudad de Bucay, el día 14 de noviembre de 2018 se procede a realizar y legalizar la entrega de los ACTIVOS FIJOS en la planta de faenamiento de la empresa Procesadora Nacional de Alimentos, reuniéndose el Ing. José Díaz responsable de los Activos Fijos y por otra parte el (la) señor (a) Ing. César Ordoñez Vázconez en calidad de Jefe de la Planta de Faenamiento.

Quienes, en cumplimiento del inciso final del Manual de Control de Bienes de la Empresa, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de los siguientes Equipos de Comunicación para el área de Producción:

Cantidad	Descripción del Bien	Serie	Modelo
1	TABLERO FUERZA Y CONTROL # 2	LST00124VC	X
1	TABLERO A/ INTERRUPTOR PRINCIPAL	LSY0157VT	X
1	TABLERO ELEC.PELADO	LND2574HJ	X
1	TABLERO CONTROL EMPAQUE	LEN35210LN	X
1	TABLERO ELEC.TRANSFORMADOR 150	LTR21960LN	X
1	TABLERO ELEC. MATANZA	LTR29546LN	X
1	TABLERO ELEC. 220V Y 460 V	LTR29810LN	X
1	TABLERO DISTRIB.PRINCIPAL	LDF00894LB	X
1	TABLERO CONDENSADORES 391 KVAR	LDH76003LM	X
1	TABLERO ELECTRICO # 1	LTR25873LN	X
1	TABLERO CONT.Y DIST. TUNEL VEN	SN	X

Los Bienes de Planta y Equipo se encuentran en buenas condiciones con respecto a su funcionalidad, según reporte técnico realizado el 20 de octubre de 2017 RTBPPE-CPP.

Para constancia se firma por duplicado.

Nota: La documentación se entrega a los departamentos de Contabilidad y Planta Faenamiento

Ing. José Díaz
Jefe Activos Fijos

Ing. César Ordoñez
Jefe Planta Faenamiento

✓ Verificado

Fecha elaboración: 09/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 09/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva – Ubicación maquinaria y equipo producción

Maquinaria y equipo producción					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
003781	✓ MESA DE TRABAJO CON ESPALDAR.	X	X	257.97	0.00
004273	✓ COCHE DE PLATAFORMA PARA RECEP	X	X	429.19	0.00
026508	∩ ASPIRADORA INDUSTRIAL	N	N	755.68	22.20
028519	∩ ARMARIO EN ACERO INOXIDABLE	N	N	0.01	0.01
031911	∩ PERCHAS METALICAS	N	N	0.01	0.01
032384	∩ ESTANTERIAS METALICAS	N	N	0.01	0.01
038104	∩ RECIPIENTE ACERO INOXIDABLE	N	N	0.01	0.01
048809	∩ TAPAS PARA CUBRIR BANDAS	N	N	10,360.00	4,316.70
060183	∩ VITRINA REFRIGERADORA	SN	SN	1,012.00	590.33
Total				Σ 12,814.88	Σ 4,929.27

MESA DE TRABAJO CON ESPALDAR	GTE. PLANTA
COCHE DE PLATAFORMA PARA RECEP	FAENAMIENTO
ASPIRADORA INDUSTRIAL	é Se desconoce ubicación
ARMARIO EN ACERO INOXIDABLE	é Se desconoce ubicación
PERCHAS METALICAS	é Se desconoce ubicación
ESTANTERIAS METALICAS	é Se desconoce ubicación
RECIPIENTE ACERO INOXIDABLE	é Se desconoce ubicación
TAPAS PARA CUBRIR BANDAS	FAENAMIENTO PLATAFORMA
VITRINA REFRIGERADORA	LABORATORIO

De acuerdo a los registros correspondientes a la maquinaria y equipo de producción el valor en libros es de US\$ 4,929.24, de acuerdo a la constatación física los equipos con los siguientes códigos MAQ5 (026808; 028519; 031911; 032384; 038104; 048809; 060183) no han sido ubicados en las áreas asignadas según Actas de Recepción - Entrega Grupo y según informe del custodio responsable Sr. Byron Cedeño el inconveniente fue comunicado al Jefe de Control de Activos, así lo evidencia en el informe PP-MAQ5 con fecha 21 de enero de 2018 **Hlg**

- ✓ Verificado
- é Se desconoce ubicación
- ∩ Sin verificación
- Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 10/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 10/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sumaria – edificios

Edificio producción 30 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
073595	SILLAS AC.INOX.PARA PROCESO 20	PILER S.A.	sn	✓ 3,472.00	✓ 3,122.00
074590	TRANSPORTADOR DE BANDA DE ALET	SN		✓ 4,363.05	R 4,363.05
075673	BALANZA CAMIONES (AF 33020)	N	N	✓ 4,540.20	✓ 3,356.38
075697	TAMBOR ESCURRIDOR (AF 33428	N	N	✓ 13,026.25	✓ 4,342.09
075934	SISTEMA VACIO TRAQUEAS	X	IX	✓ 12,639.46	✓ 5,460.12
075935	TANQUE DE VACIO (AF 37896)	N	N	✓ 2,961.40	✓ 1,269.16
075936	TANQUE CUADRADO (AF 37897)	N	N	✓ 2,512.88	✓ 1,933.85
076286	ENFRIADOR DE MENUDO (AF 4556	N	N	✓ 33,465.16	✓ 22,310.55
076299	EQUIPO DE REFRIGERACION AIRE (N	N	✓ 63,685.40	✓ 31,842.68
076375	SISTEMA DE VENTILACIÓN 24 Und	SN	SN	✓ 11,715.28	✓ 8,550.34
076390	TANQUE CON SERPENTIN	N	N	✓ 12,448.84	✓ 12,383.13
076947	SOPLADORES DE AIRE (AF 58066	SN	SN	✓ 5,062.65	✓ 3,177.57
Total				Σ 169,892.57	f 102,110.92

El bien correspondiente a Sillas AC.INOX PARA PROCESO 20 código 073595, sigue constando en el inventario, aun cuando se presenta justificación ante la pérdida del mismo, situación que incrementa el valor en libros de los equipos, deberían registrarse un valor de US\$ 97,747.87. Hlg

f Suma erróneo

R Valor inconsistente

✓ Verificado

Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 11/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 11/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva

Maquinaria producción 15 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	valor en libros
073779	ESCALDADORA DE POLLOS (AF 38	X	X	0.02	Æ 11,976.81
073780	ESCALDADORA DE POLLOS (AF	1E+07	X	0.01	Æ 4,899.93
073784	MAQUINA ABRIDORA (AF 3815)	X	X	0.01	Æ 5,004.63
073785	LAVADORA DE CARCAZAS LINCO	1E+10	X	0.01	Æ 10,009.25
073786	PRECHILLER POLLOS LINCO	1E+10	X	0.01	Æ 21,776.64
073787	CHILLER DE POLLOS N° 1 (AF 3	S	S	0.01	Æ 38,713.30
074469	RECHILLER MORRIS (A	SS		✓ 35,794.16	✓ 25,362.68
074589	CHILLER DE POLLOS N° 2 (AF 2	SN		✓ 46,722.93	✓ 52,656.54
074591	PELADORA POLLOS LINCO (SN		✓ 34,940.65	✓ 45,811.09
074592	ESCALDADORA DE POLLOS (AF 23	X	SGS-4CA	✓ 30,275.55	✓ 29,619.70
075937	QUEBRADORA DE CUELLOS 10000	N	N	✓ 34,582.25	✓ 26,445.25
076948	ESCALDADORA DE PATAS (AF 580	382 013 013	A12	✓ 30,088.93	✓ 25,675.88
076950	EVISGERADORA (AF 580	AT 13 210	SN	✓ 85,966.43	✓ 78,103.52
081810	SUPERCHILLER No 1 CFS	SN	SN	✓ 48,086.49	✓ 47,886.13
081812	SUPERCHILLER No2 CFS	SN	SN	✓ 48,086.49	✓ 47,886.13
081804	DETECTOR METALES LOMA SISTEMAS	MH304US-17004D		✓ 38,577.58	✓ 37,934.62
Total				Σ 433,121.53	Σ 509,762.10

Parte de la maquinaria considerada en el proceso productivo con 15 años de vida útil ha sido sometida al proceso de revalorización alcanzando un valor en libros de \$ 92,380.56 dólares llegando a representar el 18. 12% de representación en este grupo.

- ✓ Verificado
- Æ Para Baja
- Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 14/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 14/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva

Equipo computación producción 3 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
081797	TRANSPORTADOR GF1	SN	SN	✓ 18,710.71	✓ 18,554.79
081798	TRANSPORTADOR GF2	SN	SN	✓ 12,189.00	✓ 12,087.42
081799	TRANSPORTADOR GF No3	SN	SN	✓ 13,275.84	✓ 13,165.21
081800	TRANSPORTADOR GF No4	SN	SN	✓ 9,944.24	✓ 9,861.37
081801	TRANSPORTADOR GF No5	SN	SN	✓ 19,371.74	✓ 19,210.31
081802	TRANSPORTADOR GF No6	SN	SN	✓ 20,005.16	✓ 19,838.45
081814	LIMPIADOR ULTRASONICO	SN	SN	✓ 49,000.00	✓ 48,591.67
025859	MOLINO TRITURADOR DE AVES	N	N	✓ 5,528.32	✓ 92.15
034038	BALANZA PISO P.TERMINADO	702886KD	2158	✓ 4,827.20	✓ 925.17
Total				Σ 152,852.21	Σ 142,326.54

En el periodo 2018 los equipos de computación utilizados en la planta de producción ascienden a un valor de \$ 142,326.54 según los registros en libros.

Por otra parte, los equipos que ya cumplieron su vida útil en este grupo llegaron a representar una cantidad significativa.

Equipo computación producción 3 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
003535	LAVABO EN ACERO INOXIDABLE	X	X	✓ 341.73	✓ 0.00
003537	LAVABO EN ACERO INOXIDABLE	X	X	✓ 341.73	✓ 0.00
003546	MESA EN ACERO INOXIDABLE	X	X	✓ 2,634.44	✓ 0.00
003548	DESPRESADORA C&R	97D1179		✓ 1,412.89	✓ 0.00
003549	DESPRESADORA C&R	97D1180		✓ 1,412.89	✓ 0.00
003550	DESPRESADORA C&R	97D1175		✓ 1,412.89	✓ 0.00
003552	BALANZA ELECTRONICA TOLEDO	4394655-4ZW		✓ 17,848.89	✓ 0.00
003935	CLIPADORA POLY CLIP - MOD. LC9	1284	LC90-4524	✓ 0.01	✓ 0.00
003936	CLIPADORA POLY CLIP - MOD. LC9	1329	LC90-4524	✓ 0.01	✓ 0.00
003943	CLIPADORA POLY CLIP - MOD. LC	1294	LC 90	✓ 0.01	✓ 0.00

✓ Verificado
Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 14/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 14/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula analítica

Equipo computación producción 3 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
003944	CLIPADORA POLY CLIP - MOD. LC	1301	LC 90	✓ 0.01	✓ 0.00
003963	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 2	X	X	✓ 0.01	✓ 0.00
003966	BANDEJA ACERO INOX. 1	X	X	✓ 0.01	✓ 0.00
004339	BALANZA ELECTRONICA MARCA RICE	X	X	✓ 1,862.84	✓ 0.00
004340	BALANZA ELECTRONICA MARCA RICE	X	X	✓ 1,862.84	✓ 0.00
004341	BALANZA ELECTRONICA MARCA RICE	X	X	✓ 1,862.84	✓ 0.00
004385	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004386	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004387	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004388	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004389	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004390	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004391	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004392	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004393	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 257.55	✓ 0.00
004394	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 419.37	✓ 0.00
004395	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 419.37	✓ 0.00
004396	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 419.37	✓ 0.00
004397	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 419.37	✓ 0.00
004398	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 419.37	✓ 0.00
004464	ESTERILIZADOR CUCHILLOS	X	X	✓ 470.84	✓ 0.00
004480	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004481	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004482	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004483	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004484	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004485	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00

✓ Verificado

Fecha elaboración: 15/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 15/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula analítica

Equipo computación producción 3 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
004486	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004487	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004488	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004489	TRANSPORTADOR DE RODILLO POR G	X	X	✓ 267.16	✓ 0.00
004510	ESTERILIZADORA CUCHILLOS	X	X	✓ 593.23	✓ 0.00
004511	ESTERILIZADOR CUCHILLOS	X	X	✓ 593.23	✓ 0.00
004512	ESTERILIZADOR CUCHILLOS	X	X	✓ 593.23	✓ 0.00
020213	TANQUE A.I. Y VALVULA DE M.	0		✓ 4,963.96	✓ 0.00
020214	ESCALERILLA DE A.I. MARINADO	0		✓ 521.36	✓ 0.00
020215	TINA PARA GLICOL DE 470 LTS	0		✓ 915.04	✓ 0.00
003599	TANQUE DE VACIO DE VISCERAS	X	X	✓ 10,801.29	✓ 0.00
003600	TANQUE DE VACIO DE VISCERAS	X	X	✓ 10,801.29	✓ 0.00
003879	PRENSA ANCO	97143	X	✓ 151,354.34	✓ 0.00
003880	TANQUE RECEP-DECANTADOR ACEITE	X	X	✓ 7,130.39	✓ 0.00
003881	TANQUE ALM ACEITE SALCHICHA	SN		✓ 3,981.29	✓ 0.00
003888	COOKER PLUMAS # 1	X	X	✓ 132,914.22	✓ 0.00
003889	COOKER PLUMAS # 2	X	X	✓ 132,914.22	✓ 0.00
003891	TORNILLO DESCARGA LODO BIOLOGI	X	X	✓ 22,307.28	✓ 0.00
003892	ZARANDA HARINA DE PLUMAS	X	X	✓ 32,717.35	✓ 0.00
003893	TORNILLO ALIM. TOLVA PLUMAS C	X	X	✓ 22,307.28	✓ 0.00
003894	TORNILLO ALIM COOKER	X	X	✓ 22,307.28	✓ 0.00
003895	TORNILLO TRANSP.HARINA PLUMAS	X	X	✓ 22,307.28	✓ 0.00
003897	SISTEMA DE ENSACADO	X	X	✓ 21,140.00	✓ 0.00
003900	COOKER VISCERAS # 1	97145	X	✓ 130,953.49	✓ 0.00
003902	TORNILLO SALIDA T/CHICHARRON	X	X	✓ 22,321.62	✓ 0.00
003903	TORNILLO SALIDA TOLVA PERCOLAD	X	X	✓ 22,321.62	✓ 0.00

✓ Verificado

Fecha elaboración: 16/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 16/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva

Equipo computación producción 3 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
003904	TORNILLO ENTRADA PRENSA ANCOO	X		✓ 22,321.62	✓ 0.00
003906	TORNILLO ALIM CHICHARRON # 1	X	X	✓ 22,321.62	✓ 0.00
003909	TORNILLO SALIDA PERCOLADOR	X	X	✓ 22,321.62	✓ 0.00
003910	TORNILLO TRANSP.HARINA VISCERS	X	X	✓ 22,321.62	✓ 0.00
004042	BOMBA NEUMATICA WILDEN	X	X	✓ 47,439.54	✓ 0.00
004043	BOMBA NEUMAT. WILDEN SANGRE	X	X	✓ 48,002.35	✓ 0.00
004322	ELEVADOR PARA CARROS DE TRANSP	X	X	✓ 7,719.49	✓ 0.00
004440	BALANZA PISO # 1 M.PRIMA	X	X	✓ 2,287.23	✓ 0.00
019608	TOLVA ALM. VISCERAS	0		✓ 6,293.70	✓ 0.00
020115	BOMBA DE SANGRE WILDEN	X	X	✓ 6,644.80	✓ 0.00
024664	TECLE ESTRUCTURA P RENDERING	S-N	S-N	✓ 4,497.36	✓ 0.00
026737	CARRETILLA ELEVADORA RENDERING	HL T-1500	HL T-1500	✓ 757.12	✓ 0.00
064395	TABLERO DUP(DIVIDIDO)	SN	SN	✓ 0.00	✓ 0.00
Total				Σ 1,181,091.86	Σ 0.00

Los valores que registran los equipos de computación que han cumplido su vida útil y que no registran cantidades monetarias en libros es extenso.

Σ Sumatoria
 ✓ Verificado

Fecha elaboración: 18/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 18/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula analítica

Maquinaria y equipo producción 10 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
073596	SILLAS AC.INOX.PARA PROCESO 20	PILER S.A.	SN	✓ 3,472.00	✓ 3,122.00
073631	TAMBOR ESCURRIDOR TUMBLERS	SN	SN	✓ 19,629.33	✓ 17,655.85
074087	TANQUE DE MARINADO (AF	X	X	✓ 2,186.55	✓ 0.00
076376	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,503.14
076378	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,503.14
076380	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,816.63
076381	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,503.14
076382	CANALES AEREOS AGUA (AF 48793	N	N	✓ 884.85	✓ 442.41
076383	CANALES AEREOS AGUA (AF 4879	N	N	✓ 884.85	✓ 442.41
076384	CANALES AEREOS AGUA (AF 4879	N	N	✓ 884.85	✓ 442.41
076385	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,503.14
076386	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,816.63
076387	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,816.63
076388	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.56	✓ 2,653.80
076389	TRANSPORTADOR CON MOREDUCTOR	N	N	✓ 3,449.53	✓ 2,653.84
076863	TRITURADORA CONGELADORA (SN		✓ 9,326.20	✓ 5,181.24
074034	INYECTORA DE AGUJAS BELAM	X	X	✓ 17,961.23	✓ 16,792.28
079023	BALANZA RODILLOS RICE LIKE	SN	CW-90X	✓ 3,133.76	✓ 1,900.47
081803	TANQUE PARA MARINADO GF	SN	SN	✓ 26,404.61	✓ 26,257.92
081806	TANQUE ACE.INOX.RUEDAS GIRATOR	SN	SN	✓ 2,641.08	✓ 2,626.41
081807	UNIDAD ENFRIAMIENTO 2TN	SN	SN	✓ 8,707.78	✓ 8,659.40
081808	HIDRATADORA CFS PROJECT450	SN	SN	✓ 173,544.27	✓ 172,580.14
Total				Σ 300,707.37	Σ 279,873.03

En el grupo de maquinaria y equipo producción 10 años se evidenció un tanque de marinado codificado con el número 071087 que debe ser considerado dentro del proceso de baja.

✓ Verificado
Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 21/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 21/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sumaría

Equipo computación producción 5 años					
Código	Descripción	Serie	Modelo	Costo	Valor en libros
003571	TABLERO ELEC.TRANSFORMADOR 100	X	X	✓ 707.09	✓ 0.00
003586	TABLERO ELEC. 110-220 V	X	X	✓ 1,555.60	✓ 0.00
003918	TABLERO ELEC.PLATAFORMA	X	X	✓ 0.01	✓ 0.01
003933	TABLERO CONTROL CHILLER	X	X	✓ 0.01	✓ 0.01
045582	TABLERO ELECTRICO DE COMANDO	N	N	✓ 66,390.51	✓ 27,926.94
045584	TABLERO ELECTRICO DE COMANDO	N	N	✓ 51,891.42	✓ 21,827.87
057142	TABLERO MASTER RENDERING	SN		✓ 61,242.97	✓ 32,656.01
Total				Σ 181,787.61	Σ 82,410.84

Los bienes deben ser considerados en el proceso de baja de Activos.

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 22/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 22/10/2019	Supervisado por: PR

Cedula sustantiva – Maquinaria sujeta a mantenimiento

Código	Descripción de la maquinaria	Proceso mantenimiento	Tiempo de reparación	Verificado con
Grupo EQP3 Equipo computación produc.3a				
022842	BOMBA AWAKI ECHE30E1-VC 5.4GPH	MANTENIMIENTO	3 meses	Y Informe técnico
022897	BALANZA DE PRECISION 6KG	MANTENIMIENTO	6 meses	
023411	BOMBA DE AGUA 30 HP	MANTENIMIENTO	2 meses	
024619	COMPRESOR 7.5 TONELADAS BTU	MANTENIMIENTO	8 meses	
072439	COMPRESOR DE ACRE INGERSOLL	MANTENIMIENTO	3 meses	
072442	SECADOR DE AIRE INGERSOLL	MANTENIMIENTO	9 meses	
080563	GENERADOR AGUA CALIENTE APIHEA	MANTENIMIENTO	1 año	
Grupo MAQ1 Maquinaria y equipo produc.10a				
013902	BOMBA WILDEN NEUMATICA DOBLE D	MANTENIMIENTO	1 año	Y Informe técnico
Grupo MAQ5 Maquinaria y equipo produc.5a				
003710	SOLDADORA LINCOLN - MOD. RSR 5	MANTENIMIENTO	6 meses	Y Informe técnico
003716	SOLDADORA ELECTRICA LINCOLN -	MANTENIMIENTO	8 meses	
Grupo MUEP Muebles oficina producción				
073645	DESHIDRATADOR DE AMONIACO	MANTENIMIENTO	6 meses	Y Informe técnico
074631	FILTRO ROTATIVO (AF	MANTENIMIENTO	6 meses	
075683	COMPRESOR AIRE N°3 (AF 33120	MANTENIMIENTO	4 meses	
077054	COMPRESOR AIRE N°6 (AF 61451	MANTENIMIENTO	6 meses	
079550	DETECTOR AMONIACO PROGAS BADGE	MANTENIMIENTO	6 meses	
Grupo XM10 Maquinaria Produc. 10 años				
075404	SECADOR REFRIGERATIVO (AF 31	MANTENIMIENTO	6 meses	Y Informe técnico

Según los informes técnicos en los cuales se reportan los equipos y maquinaria sujeta a mantenimiento se verificó los tiempos que dichos bienes se encuentran en los talleres inoperativos, situación que se encuentra restando productividad.

Y Informe técnico

Hlg Hallazgo

Fecha elaboración: 23/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 23/10/2019	Supervisado por: PR

Programa de mantenimiento a la maquinaria

Programas	Tiempos de ejecución	Responsable	Verificado	Según Examen Especial
Mantenimiento equipos eléctricos en producción	1 mes	Equipo técnico	Reportes técnicos	⌘ Informes técnicos áreas
Monitores				
Cámaras infrarrojas				
Proyectores				
Modulo control fuga				
Mantenimiento equipos de producción	6 meses			
Tambor escurridor				
Sistema vacío				
Tanques vacíos				
Enfriador de menudo				
Equipo de refrigeración				
Sistema de ventilación				
Tanques de serpentín				
Sopladores de aire				
Escaladora de pollos				
Maquina abridora				
Lavadora de carcazas				
Quebradora de cuellos				
Peladora de pollos				
Evisceradora				
Detector metales				
Equipo computación producción	2 meses			
Transportador GF1				
Transportador GF2				
Transportador GF 3				
Transportador GF 4				
Transportador GF 5				
Transportador GF 6				
Limpiador ultrasonido				
Molino triturador				
Balanzas				
Mantenimiento equipo de comunicación	1 mes			
Tableros fuerza				
Tableros control empaque				
Tablero interruptor principal				
Tablero eléctrico transformador				
Tablero eléctrico matanza				
Tablero condensador				
Tablero distribución tunel				

⌘ Informes técnicos áreas

Fecha elaboración: 24/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 24/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva – proceso de depreciación por grupos
Grupo ELEP Instalaciones eléctricas producción

Código Activo	Descripción	Depreciación
003500	RACK COMUNICACION SATELITAL	✓ 363.642
003953	UPS FISKARS -SISTEMA LINCOFLEX	✓ 0.003
004270	UPS DATASAVE - MOD. PRM 450 -	✓ 0.003
004307	UPS. INTERACTIVO PRM. 700	✓ 113.262
004308	UPS DATASAVE	✓ 113.262
004333	DATASAVE INTERACTIVO.UNIDAD DE	✓ 88.266
004526	RED BUCAY (MATERIALES)	✓ 1316.382
004531	COMPUTADOR IBM PC 300 GL	✓ 341.313
004536	UPS.PARA.CENTRAL.DE.SATELITE.M	✓ 394.212
007097	UPS INTERACTIVO 600	✓ 51.918
007930	U.P.S. INTERACTIVO DATASAVE -S	✓ 132.141
008396	U.P.S. INTERACTIVO - MOD. PR	✓ 132.141
010934	U.P.S. INTERACTIVO 450	✓ 821.16
012452	U.P.S. INTERACTIVO 700	✓ 74.706
014478	U.P.S. FISKARS	✓ 74.496
019314	U.P.S. INTERACTIVO 700	✓ 189.057
020110	U.P.S. INTERACTIVO 450	✓ 237.384
022445	COMPUTADOR IBM NETVISTA	✓ 316.176
025688	IMPRESORA LASER B/N 25PPM	✓ 354.48
026585	COMPUTADOR NETVISTA	✓ 350.109
031782	MONITOR IBM	✓ 0.003
032312	PROYECTOR MITSUBISHI	✓ 660.24
036789	LICENCIA AUTOCAD	✓ 290.301
037262	PARLANTES CRATIVE LABS SBS	✓ 0.003
038089	LICENCIA AUTOCAD	✓ 502.32
038105	ROUTER CISCO MOD.2801	✓ 897.315
038686	COMPUTADOR DELL	✓ 371.277
053133	MONITORES HP	✓ 0.003
053803	IMPRESORA EPSON	✓ 0.003
055638	PORTATIL HP 5700	✓ 0.003
055926	UPS TRIPP LITE	✓ 0.003
056247	LAPTO HP PAVILON W1000	✓ 0.003

✓ Verificado

Fecha elaboración: 25/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 25/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva – proceso de depreciación por grupos

Grupo ELEP Instalaciones eléctricas producción

003500	RACK COMUNICACION SATELITAL	✓	1,212.14
003953	UPS FISKARS -SISTEMA LINCOFLEX	✓	0.00
004270	UPS DATASAVE - MOD. PRM 450 -	✓	0.01
004307	UPS. INTERACTIVO PRM. 700	✓	377.54
004308	UPS DATASAVE	✓	377.54
004333	DATASAVE INTERACTIVO.UNIDAD DE	✓	294.22
004526	RED BUCAY (MATERIALES)	✓	4,387.94
004531	COMPUTADOR IBM PC 300 GL	✓	1,137.71
004536	UPS.PARA.CENTRAL.DE.SATELITE.M	✓	1,314.04
007097	UPS INTERACTIVO 600	✓	173.06
007930	U.P.S. INTERACTIVO DATASAVE -S	✓	440.47
008396	U.P.S. INTERACTIVO - MOD. PR	✓	440.47
010934	U.P.S. INTERACTIVO 450	✓	2,737.20
012452	U.P.S. INTERACTIVO 700	✓	249.02
014478	U.P.S. FISKARS	✓	248.32
019314	U.P.S. INTERACTIVO 700	✓	630.19
020110	U.P.S. INTERACTIVO 450	✓	791.28
022445	COMPUTADOR IBM NETVISTA	✓	1,053.92
025688	IMPRESORA LASER B/N 25PPM	✓	1,181.60
026585	COMPUTADOR NETVISTA	✓	1,167.03
031782	MONITOR IBM	✓	0.00
032312	PROYECTOR MITSUBISHI	✓	2,200.80
036789	LICENCIA AUTOCAD	✓	967.67
037262	PARLANTES CRATIVE LABS SBS	✓	0.00
Total grupo			Σ48,205.01

✓ Verificado
Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 28/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 28/10/2019	Supervisado por: PR

Cédula sustantiva – proceso de depreciación por grupos

Descripción Grupos	Depreciación
Grupo XMP5 Maquinaria Prod. 5 años	✓ 48,205.01
Grupo XTPO Terrenos	✓ 953,930.46
Grupo CO10 Equipo comunicación produc.10a	✓ 43,830.73
Grupo ELEP Instalac. Electric. Producción	✓ 32,871.40
Grupo MAQ1 Maquinaria y equipo produc.10a	✓ 26,914.67
Grupo MAQ5 Maquin.y equipo produc.5a	✓ 7,885.61
Grupo XE30 Edificios Prod. 30 años	✓ 91,845.61
Grupo XM10 Maquinaria Produc. 10 años	✓ 193,309.09
Grupo XM15 Maquinaria Produc. 15 años	✓ 363,019.23
Grupo XM20 Maquinaria Produc. 20 años	✓ 376,055.22
Grupo CO10 Equipo comunicación produc.10a	✓ 2,650.96
Grupo EQP3 Equipo computación produc.3a	✓ 47,918.75
Grupo MAQ1 Maquin.y equipo produc.10a	✓ 166,814.60
Grupo XM10 Maquinaria Produc. 10 años	✓ 63,727.13
Grupo EQP3 Equipo computación produc.3a	✓ 229,217.34
Grupo XMP5 Maquinaria Prod. 5 años	✓ 233,726.61
Grupo ELEP Instalac. Electric. Producción	✓ 86,166.85
Grupo EQP3 Equipo computación produc.3a	✓ 990,846.52
Total	Σ 3,958,935.79

De acuerdo al proceso de depreciación los valores calculados son de \$ 3, 958,935.79 dólares, es conveniente indicar que la depreciación se la realiza por el método de línea recta.

- ✓ Verificado
 Σ Sumatoria

Fecha elaboración: 29/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 29/10/2019	Supervisado por: PR

Proceso de Baja de Bienes

Código Activo	Descripción	Custodio	Número de Serie	Modelo	N- de Placa	Numero de Motor	Numero de Chasis	Costo
Centro : BP06 Bucay planta								
080478	RADIO KENWOOD	G. PLANTA	B2301563	TK3230	S/N	S/N	S/N	✓ 0.01
080479	RADIO KENWOOD	G. PLANTA	B2301564	TK3230	S/N	S/N	S/N	✓ 0.01
Grupo ELEP Instalac. electric. producción								
056592	MONITOR HP	PESAJE	CNC7051931	SN	SN	SN	SN	✓ 0.01
079890	UPS TRIPPLITE	BYRON PADILLA	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	✓ 0.01
079891	UPS TRIPPLITE	BYRON PADILLA	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	✓ 0.01
Grupo EQP3 Equipo computación produc.3a								
003499	RAMPA INGRESO DE JAULAS LINCO	FAENAMIENTO	X	X	X	X		✓ 0.01
003806	PELADORA DE POLLOS LINCO 1.	FAENAMIENTO	X	X	X	XX		✓ 0.01
003807	PELADORA DE POLLOS 2.	FAENAMIENTO	X	X	X	XX		✓ 0.01
003810	PELADORA DE NUDILLOS LINCO	DEPP04	12294221	X	X	XX		✓ 0.01
003820	PELADORA DE MOLLEJAS LINCO 2	FAENAMIENTO	X	X	X	X	X	✓ 0.01
003844	BANDA TRANSP PROD TERMINADO	FAENAMIENTO	X	X	XX			✓ 0.01
003845	BANDA TRANSP P TERMINADO	FAENAMIENTO	X	X	X	X	X	✓ 0.01
003846	BANDA TRANSP P TERMINADO	FAENAMIENTO	X	X	X	X	X	✓ 0.01
003847	BANDA TRANSP P TERMINADO	FAENAMIENTO	X	X	X	X	X	✓ 0.01
003848	BANDA TRANSP P TERMINADO	FAENAMIENTO	X	X	X	X		✓ 0.01
003924	EXTRACTOR DE AIRE SOUND	FAENAMIENTO	X	6 D596	X			✓ 0.01
003925	EXTRACTOR DE AIRE SOUND .	FAENAMIENTO	X	X	X			✓ 0.01
003926	TANQUE VACIO (CLOACAS)	FAENAMIENTO	X	X	X			✓ 0.01
003928	EXTRACTORA CLOACAS JARVIS	FAENAMIENTO	X	X	X			✓ 0.01
003929	BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO LM	FAENAMIENTO	970710715	C 121168S	X			✓ 0.01
003932	BOMBA DOSIFICADORA	FAENAMIENTO	970710717	X	X			✓ 0.01
004496	LAVADORA DE MOLLEJAS	EVDU01	4.8001E+10	X	X	X		✓ 0.01
004497	PRELAVADORA DE CARCAZAS -UBICA	FAENAMIENTO	X	X	X			✓ 0.01
004498	BOMBA NEUMAT TRAQUEAS STORK	FAENAMIENTO	X	X	X	X		✓ 0.01
004499	PISTOLA JARVIS	FAENAMIENTO	X	X	X	X		✓ 0.01

✓ Verificado

Fecha elaboración: 30/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 30/10/2019	Supervisado por: PR

Proceso de Baja de Bienes

Código Activo	Descripción	Custodio	Número de Serie	Modelo	N- de Placa	Numero de Motor	Numero de Chasis	Costo
Centro : BP06 Bucay planta								
037869	BOMBA WILDEN T8	FAENAMIENTO	N	N	N	N	N	✓ 0.01
028519	ARMARIO EN ACERO INOXIDABLE	N	N	N	N	N	N	✓ 0.01
031911	PERCHAS METALICAS	N	N	N	N	N	N	✓ 0.01
032384	ESTANTERIAS METALICAS	N	N	N	N	N	N	✓ 0.01
038104	RECIPIENTE ACERO INOXIDABLE	N	N	N	N	N	N	✓ 0.01
Grupo XM10 Maquinaria Produc. 10 años								
073781	PELADORA DE PATAS LINCO (A	MTTP01	A12392011	X	X	X	X	✓ 0.01
073782	LAVADOR DE GANCHOS (AF	MTLG01	X	X	X	XX		✓ 0.01
073783	MAQ.SINCRONISMO TRANSF CADEN	EVMS01	X	X	X	X		✓ 0.01
073788	TAMBOR ESCURRIDOR (AF 3841)	EVTE01	X	X	X	X		✓ 0.01
Grupo XM15 Maquinaria produc. 15 años								
073779	ESCALDADORA DE POLLOS (AF 38	MTES02	X	X	X	X		✓ 0.02
073780	ESCALDADORA DE POLLOS (AF	DEES01	12382012	X	X	X		✓ 0.01
073784	MAQUINA ABRIDORA (AF 3815)	EVMA01	X	X	X	X		✓ 0.01
073785	LAVADORA DE CARCAZAS LINCO	EVML01	1.3496E+10	X	X	XX		✓ 0.01
073786	PRECHILLER POLLOS LINCO	CHCH01	1.4441E+10	X	X	X		✓ 0.01
073787	CHILLER DE POLLOS Nº 1 (AF 3	CHCH02	S	S	S	S		✓ 0.01

De acuerdo al Reglamento Interno para Baja de Activos Fijos de PRONACA Título V PROCEDIMIENTO EN CASO DE OBSOLENCIA:

Art.1.- un activo se considera obsoleto cuando: a) Se convierta en inservible por cambio de tecnología, y b) Se encuentra dañado y no es factible su reparación o el costo de reparación supera el costo del activo

✓ Verificado

Fecha elaboración: 31/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 31/10/2019	Supervisado por: PR

Proceso de Baja de Bienes

Art. 12.- En caso de obsolencia de un activo fijo, el custodio deberá comunicar, en el plazo no mayor a dos días laborables, al Director Financiero, quien a su vez comunicará al Jefe de Departamento de Control de Activos para que designe a un técnico especialista en el activo fijo en cuestión, para que en el plazo de ocho días contados desde que recibió la comunicación por parte del Director realice la verificación física del activo.

La normativa establecida es clara, aun así, los responsables del proceso no se han preocupado por iniciar los trámites para proceder a la baja de activos que se encuentran almacenados en la bodega de empresa, situación que viene generando costos operativos debido a los espacios que ocupan los bienes. **Hlg**

Fecha elaboración: 31/10/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 31/10/2019	Supervisado por: PR

HALLAZGO

ACTIVOS SIN CARACTERÍSTICA ESPECÍFICAS (C-2-3/6)

CONDICIÓN	CRETERIO	CAUSA	EFECTO
Inapropiado control de los activos en la cuenta de Maquinaria, Propiedad, Planta y Equipo no muestra especificaciones como es el caso de series y modelo.	No se cumple con la normativa interna Control Interno de Bienes de la Empresa: Características técnicas de los bienes: se debe inventariar los bienes de la empresa describiendo detalladamente aspectos como las series, modelos, color, entre otros aspectos necesario para una eficiente identificación de los Activos Fijos.	No existe un control sobre el ingreso de los bienes al sistema, situación que genera inconvenientes en la identificación de los inventarios.	Un control débil y el incumplimiento a la normativa ocasiona el uso de recursos equivocados, como la reposición de bienes con características técnicas obsoletas al no contar con elementos de comparación.

Conclusión:

Existe la necesidad de llevar un control interno adecuado para conocer en detalle las características de los bienes de propiedad de la empresa y en su momento facilitar la información cuando esta requiera de un análisis.

Recomendación:

Al Jefe de Activos Fijos, Director Financiero; coordinen el cruce de información y detallen con precisión las características de los bienes para evitar posteriores confusiones que puede ocasionar pérdidas a la empresa.

Fecha elaboración: 04/11/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 04/11/2019	Supervisado por: PR

HALLAZGO**DESCONOCIMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE LOS BIENES MAQ5 (026808; 028519; 031911; 032384; 038104; 048809; 060183) (C-2-6/6)**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO
No se identificó la ubicación de la maquinaria con los siguientes códigos (026808; 028519; 031911; 032384; 038104; 048809; 060183), la misma que según las Actas de Recepción Entrega estaban a cargo del custodio responsable en el área de producción.	Se incumplió lo dispuesto en las disposiciones emitidas para llevar un control oportuno de los bienes de propiedad de la empresa Control de Activos Fijos: Efectuar periódicamente la constatación física de los bienes por parte de las Direcciones responsables, Financiera, Administrativa o responsables para identificar el estado, ubicación y otros aspectos que aseguren el buen uso de los bienes de propiedad de la empresa a fin de determinar oportunamente las novedades.	No se tramitaron los debidos procesos para tomar acciones correctivas y la ubicación de los bienes de manera oportuna, actualizando el sistema, ya que se referenció el inconveniente por parte de custodio responsable de la maquinaria.	Al no considerar las observaciones realizadas, los bienes de propiedad de la empresa se encuentran expuestos a pérdida situación que compromete a los encargados del proceso de control de activos.

Conclusión:

El personal que elabora Actas de Recepción Entrega debe cerciorarse mediante constatación física acerca de la ubicación, estado y asignación correcta de la maquinaria para continuar con el proceso de custodia de los bienes.

Recomendación:

Al Jefe de Activos Fijos- Director Financiero: procedan con la localización de los bienes y corrijan la información para que esta sea confiable, se debe tomar las acciones pertinentes para evitar la pérdida de los Activos de la empresa.

Fecha elaboración: 04/11/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 04/11/2019	Supervisado por: PR

HALLAZGO
DESACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS,
PRESENTA INFORMACIÓN IRREAL (C-3-1/8)

CONDICIÓN	CRETERIO	CAUSA	EFECTO
El sistema de inventarios presenta bienes que ya no existen en el caso de la silla ACINOX código 073595, esta sigue constando en el sistema cuando ya se había justificado con documentación su desaparición, esta desactualización no permite mantener una información real del inventario de los Activos.	No se aplicó la normativa interna creada para el Control de Activos Fijos, que expresa: Mantener actualizado el registro de Activos Fijos, siempre que sea necesario y presentar informes de la acción tomada, mantener un control sobre el traslado interno de los bienes de una administrativa a otra. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales reglamentarias y demás cormas pertinentes, establecidas para el sistema de administración de bins.	No se ha realizado la actualización del sistema de inventarios, razón por lo cual existen bienes que aún siguen constando como parte de los Activos, esto afecta los valores reales generando desajustes.	Al mantener una información desactualizada la empresa puede llegar a tomar decisiones inapropiadas relacionadas con la reposición de bienes de manera equivocada.

Conclusión:

La información debe mantener un alto estándar de confiabilidad, el mismo que contribuya a la toma de decisiones oportunas con elementos válidos.

Recomendación

Al Jefe de Activos Fijos- Director Financiero: depuren el sistema de inventarios para que la información que se refleja sea la real y sobre ella se puedan adoptar las medidas correctivas en caso de requerirlas.

Fecha elaboración: 04/11/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 04/11/2019	Supervisado por: PR

HALLAZGO

**SIN PROCESO DE BAJA SOBRE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS OBSOLETOS EN
LAS ÁREAS DE LA EMPRESA (C-6-3/3)**

CONDICIÓN	CRETERIO	CAUSA	EFFECTO
Las Direcciones responsables del control de Activos Fijos, no han realizado los procesos correspondientes para la baja de Activos, que por obsolescencia tecnológica deben ser eliminados, ocasionando al momento gastos a la empresa debido a los espacios que ocupan y que pueden ser utilizados para otras situaciones convenientes.	En la misma normativa interna creada para el Control de Activos Fijos se expresa: Nombrar las comisiones pertinentes para realizar los procesos de Baja de Activos, confrontada con los informes técnicos de áreas en las que se comprueba la obsolescencia de la maquinaria y equipos de propiedad de la empresa, el trámite es de responsabilidad de las Comisiones Técnicas y de las Direcciones encargadas del control de los Activos Fijos.	Los departamentos y áreas encargadas de los procesos desconocen la aplicación de la normativa para Baja de Activos, razón por la cual una cantidad importante de bienes obsoletos se encuentra restando espacio en la empresa.	La acumulación de chatarra puede ocasionar multas importantes a la empresa por incumplir con las normas de control ambiental, lo que ocasionaría el desembolso de cantidades económicas importantes

Conclusión:

La empresa debe manejar sus actividades en apego a las disposiciones de orden legal ya sea interno como externo, por ello los procedimientos no pueden salirse del contexto establecido por cuanto esto ocasionaría problemas legales de relativa importancia en los aspectos ambientales y económicos.

Recomendaciones

Al Jefe de Control de Activos, Director Financiero, Jefe de Servicios Generales: con premura conformen las respectivas comisiones para los procesos de Baja de los Activos obsoletos apegados a las disposiciones emitidas en la normativa interna exclusiva para estos casos.

Fecha elaboración: 04/11/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 04/11/2019	Supervisado por: PR

Indicadores

Tipo	Indicador	Cálculo	Porcentaje	Comentario
Rotación de Activos	Ventas/Maquinaria y equipo de producción 10 años	1678.84/9326.20	0.18%	Del proceso de venta de la maquinaria y equipos de producción 10 años se logró recuperar el 0.18% de los valores que registraban los Bienes.
	Ventas/Equipo computación producción 3 años	12608/991863.88	0.012%	En el caso de los Equipos de computación producción 3 años se recuperó en la venta de los Bienes el 0.012%
	Ventas/Maquinaria Producción 5 años	7038.81/181787.61	0.038%	En cuanto a la Maquinaria de Producción 5 años, del proceso de venta de los Bienes se recuperó un porcentaje del 0.038% de los valores.
	Ventas/Maquinaria Producción 15 años	16058.63/298370.97	0.054%	Durante el proceso de venta de la Maquinaria de Producción de 15 años, los valores que se recuperaron ascienden a un porcentaje del 0.054%.

Fecha elaboración: 05/11/2019	Elaborado por: JG
Fecha supervisión: 05/11/2019	Supervisado por: PR

3.5. Fase III: Comunicación de resultados

**PEE-FCR-
1/1**

PROGRAMA DE EXAMEN ESPECIAL COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
Empresa: PRONACA				
Tipo de examen: Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo.				
Periodo: 2016 - 2018				
Objetivos: Comunicar los resultados alcanzados en el Examen Especial, mediante la presentación del Informe Final, para la adopción de las correspondientes medidas correctivas.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	FECHA	REALIZADO
1	Notificación a lectura del Informe Borrador	L-IB	08/11/2019	JG
2	Informe Final	I-EE	15/11/2019	

Notificación a lectura del Informe Borrador

Bucay, 8 de noviembre de 2019

Señores
PRONACA- Planta Bucay
Presente. –

De nuestra consideración

Hacemos extensivo nuestro saludo, a la vez informamos que hemos culminado con los procedimientos que el Examen Especial a Maquinaria, Planta y Equipo requieren para determinar el cumplimiento a las disposiciones emitidas en cuanto al manejo, tratamiento y control de este grupo y su razonabilidad, por lo que hacemos una cordial invitación a la lectura del informe final.

El acto tendrá lugar el día martes 12 de noviembre en la Dirección Financiera de la planta PRONACA- Bucay a partir de las 17h00.

Con la seguridad de que nuestra invitación tendrá la acogida esperada, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

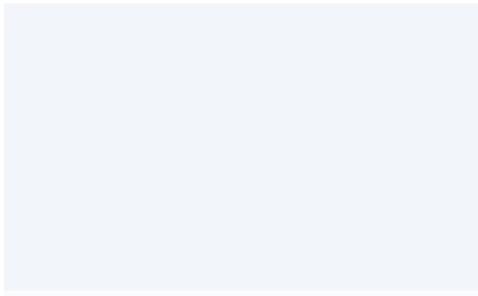
Srta. Jessica García

Auditora Señor

Bucay, 15 de noviembre de 2019

Señor Ingeniero
Pedro Diego Ponce Fuentes
Gerente PRONACA – Planta Bucay
Presente.-

He examinado la información concerniente al manejo, disposición y mantenimiento de la Maquinaria, Planta y Equipo de PRONACA, periodos 2016 – 2018 Planta Bucay y de Cambios en la Situación Financiera que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dicha información financiera es responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en el Examen Especial. Mis exámenes fueron realizados de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que el Examen Especial sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información financiera no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. El examen especial consiste en el análisis, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de la información financiera; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión. En mi opinión, el tratamiento a la cuenta de Maquinaria. Planta y Equipo se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa PRONACA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2018 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en cuanto a revalorización de los Activos, y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera son aceptables.



ÍNDICE

Capítulo I.....	108
Información introductoria	112
Antecedentes de la empresa.....	112
Motivo del examen.....	112
Objetivo del examen.....	112
Objetivos específicos.....	112
Alcance del examen.....	112
Equipo del examen.....	112
Plazos.....	112
Capítulo II.....	113
Informe de Maquinaria, Planta y Equipo.....	113
Capítulo III.....	117
Indicadores.....	117

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Por los años de 1990, inicia la diversificación a otros alimentos con la creación de Comestibles Nacionales C.A., COMNACA, que produce conservas bajo la marca GUSTADINA. Adicionalmente nace INAEXPO para la producción de palmito cultivado. En la actualidad es la mayor empresa exportadora de este producto en el mundo. Por el mismo año inicia la producción de cerdos en PRONACA, dando inicio a las operaciones en Bucay, con granjas de crianza, incubadora y la planta procesadora de aves.

2. MOTIVO DEL EXAMEN

Conocer el grado de razonabilidad de la información financiera presentada en la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo en el manejo, disposición y control durante en los periodos 2016 - 2018.

3. OBJETIVO DEL EXAMEN

Realizar un Examen Especial a la cuenta de Maquinaria, Planta y Equipo, para determinar el cumplimiento a las normas, leyes y disposiciones que rigen el control, manejo y disposición de los bienes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los valores en libros de maquinaria. Planta y equipo
- Verificación física de la maquinaria, planta y equipo
- Verificar los procesos de depreciación de los bienes
- Verificar el listado de los bienes sujetos a baja

5. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial tendrá alcance sobre el manejo, disposición, control y registros contables ejecutados en los periodos 2016 - 2018 por la empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA.

6. EQUIPO DE EXAMEN

El equipo estará conformado por:

SUPERVISOR	AUDITORA SINIOR
Dr. Patricio Robalino	Srta. Jessica García

7. PLAZOS

e. Inicio del examen

A partir de la presentación de la Carta de Inicio de la Auditoría

f. Entrega de información

Toda la información requerida para el desarrollo del Examen Especial, así como otra información complementaria será entregada al equipo ejecutor del examen.

g. Presentación del plan de auditoría

El plan para ejecutar el Examen Especial será elaborado de acuerdo con las características específicas.

h. Presentación del informe final

La entrega del dictamen se efectuará en un plazo de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de inicio. Las observaciones contenidas en el informe deberán ser previamente comunicados como Hallazgos.

CAPÍTULO II:

INFORME DE MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO

Observación: ACTIVOS SIN CARACTERÍSTICA ESPECÍFICAS

Inapropiado control de los activos en la cuenta de Maquinaria, Propiedad, Planta y Equipo no muestra especificaciones como es el caso de series y modelo. No se cumple con la normativa interna Control Interno de Bienes de la Empresa: Características técnicas de los bienes: se debe inventariar los bienes de la empresa describiendo detalladamente aspectos como las series, modelos, color, entre otros aspectos necesario para una eficiente identificación de los Activos Fijos.

No existe un control sobre el ingreso de los bienes al sistema, situación que genera inconvenientes en la identificación de los inventarios.

En la empresa existe un control débil y el incumplimiento a la normativa ocasiona el uso de recursos equivocados, como la reposición de bienes con características técnicas obsoletas al no contar con elementos de comparación.

Conclusión:

Existe la necesidad de llevar un control interno adecuado para conocer en detalle las características de los bienes de propiedad de la empresa y en su momento facilitar la información cuando esta requiera de un análisis.

Recomendación:

Al Jefe de Activos Fijos, Director Financiero; coordinen el cruce de información y detallen con precisión las características de los bienes para evitar posteriores confusiones que puede ocasionar pérdidas a la empresa.

Observación: DESCONOCIMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE LOS BIENES MAQ5 (026808; 028519; 031911; 032384; 038104; 048809; 060183)

No se identificó la ubicación de la maquinaria con los siguientes códigos (026808; 028519; 031911; 032384; 038104; 048809; 060183), la misma que según las Actas de Recepción Entrega estaban a cargo del custodio responsable en el área de producción. Se incumplió lo dispuesto en las disposiciones emitidas para llevar un control oportuno de los bienes de propiedad de la empresa Control de Activos Fijos: Efectuar periódicamente la constatación física de los bienes por parte de las Direcciones responsables, Financiera, Administrativa o responsables para identificar el estado, ubicación y otros aspectos que aseguren el buen uso de los bienes de propiedad de la empresa a fin de determinar oportunamente las novedades.

No se tramitaron los debidos procesos para tomar acciones correctivas y la ubicación de los bienes de manera oportuna, actualizando el sistema, ya que se referenció el inconveniente por parte de custodio responsable de la maquinaria. Al no considerar las observaciones realizadas, los bienes de propiedad de la empresa se encuentran expuestos a pérdida situación que compromete a los encargados del proceso de control de activos.

Conclusión:

El personal que elabora Actas de Recepción Entrega debe cerciorarse mediante constatación física acerca de la ubicación, estado y asignación correcta de la maquinaria para continuar con el proceso de custodia de los bienes.

Recomendación:

Al Jefe de Activos Fijos- Director Financiero: procedan con la localización de los bienes y corrijan la información para que esta sea confiable, se debe tomar las acciones pertinentes para evitar la pérdida de los Activos de la empresa.

Observación: DESACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS, PRESENTA INFORMACIÓN IRREAL

El sistema de inventarios presenta bienes que ya no existen en el caso de la silla ACINOX código 073595, esta sigue constando en el sistema cuando ya se había justificado con documentación su desaparición, esta desactualización no permite mantener una información real del inventario de los Activos. No se aplicó la normativa interna creada para el Control de Activos Fijos, que expresa: Mantener actualizado el registro de Activos Fijos, siempre que sea necesario y presentar informes de la acción tomada, mantener un control sobre el traslado interno de los bienes de una administrativa a otra. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales reglamentarias y demás normas pertinentes, establecidas para el sistema de administración de bienes.

No se ha realizado la actualización del sistema de inventarios, razón por lo cual existen bienes que aún siguen constando como parte de los Activos, esto afecta los valores reales generando desajustes. Al mantener una información desactualizada la empresa puede llegar a tomar decisiones inapropiadas relacionadas con la reposición de bienes de manera equivocada.

Conclusión:

La información debe mantener un alto estándar de confiabilidad, el mismo que contribuya a la toma de decisiones oportunas con elementos válidos.

Recomendación

Al Jefe de Activos Fijos- Director Financiero: depuren el sistema de inventarios para que la información que se refleja sea la real y sobre ella se puedan adoptar las medidas correctivas en caso de requerirlas.

Observación: SIN PROCESO DE BAJA SOBRE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS OBSOLETOS EN LAS ÁREAS DE LA EMPRESA.

Las Direcciones responsables del control de Activos Fijos, no han realizado los procesos correspondientes para la baja de Activos, que por obsolescencia tecnológica deben ser eliminados, ocasionando al momento gastos a la empresa debido a los espacios que ocupan y que pueden ser utilizados para otras situaciones convenientes. En la misma normativa interna creada para el Control de Activos Fijos se expresa: Nombrar las comisiones pertinentes para realizar los procesos de Baja de Activos, confrontada con los informes técnicos de áreas en las que se comprueba la obsolescencia de la maquinaria y equipos de propiedad de la empresa, el trámite es de responsabilidad de las Comisiones.

Los departamentos y áreas encargadas de los procesos desconocen la aplicación de la normativa para Baja de Activos, razón por la cual una cantidad importante de bienes obsoletos se encuentra

restando espacio en la empresa. La acumulación de chatarra puede ocasionar multas importantes a la empresa por incumplir con las normas de control ambiental, lo que ocasionaría el desembolso de cantidades económicas importantes.

Conclusión:

La empresa debe manejar sus actividades en apego a las disposiciones de orden legal ya sea interno como externo, por ello los procedimientos no pueden salirse del contexto establecido por cuanto esto ocasionaría problemas legales de relativa importancia en los aspectos ambientales y económicos.

Recomendaciones

Al Jefe de Control de Activos, Director Financiero, Jefe de Servicios Generales: con premura conformen las respectivas comisiones para los procesos de Baja de los Activos obsoletos apegados a las disposiciones emitidas en la normativa interna exclusiva para estos casos.

**CAPÍTULO III:
INDICADORES**

La empresa Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA- Planta Bucay presenta una Rotación de Activos de:

Ventas/Maquinaria y equipo de producción 10 años; del proceso de venta de la maquinaria y equipos de producción 10 años se logró recuperar el 0.18% de los valores que registraban los Bienes.

Ventas/Equipo computación producción 3 años; en el caso de los Equipos de computación producción 3 años se recuperó en la venta de los Bienes el 0.012%.

Ventas/Maquinaria Producción 5 años; en cuanto a la Maquinaria de Producción 5 años, del proceso de venta de los Bienes se recuperó un porcentaje del 0.038% de los valores.

Ventas/Maquinaria Producción 15 años; durante el proceso de venta de la Maquinaria de Producción de 15 años, los valores que se recuperaron ascienden a un porcentaje del 0.054%.

Bucay, 15 de noviembre de 2019

Dr.Patricio Robalino
SUPERVISOR

Srta. Jessica García
AUDITORA SIÑIOR

CONCLUSIONES

- Se evaluó el Control Interno de la Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA, determinando el incumplimiento a la normativa y disposiciones interna relacionada con la inexistencia de un listado de bienes proporcionado a los empleados, falta de programas de contingencias, desactualización del sistema de activos fijos, por lo que las depreciaciones no representan los valores reales; no se ha dado un proceso de baja de bienes de la empresa.
- Se llegó a evidenciar que algunos activos no cuentan con la descripción de características específicas, como series y modelos, por lo que el control ha demostrado estar inconcluso.
- No se logró determinar la ubicación de algunos bienes, según lo establecido en las actas de recepción entrega, ya que estos fueron trasladados a otras áreas de producción sin ser notificado el proceso.
- No se ha depurado el sistema de control de inventarios, razón por lo cual algunos bienes siguen constando aun cuando existe la notificación oficial de su desaparición.
- Los procesos correspondientes a la baja de bienes por obsolescencia no se han dado, ocasionando la acumulación innecesaria de estos en las instalaciones de la empresa, lo que puede llegar a ocasionar la generación de multas por parte del Ministerio del Ambiente.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la implementación de medidas correctivas sugeridas en el informe de Control Interno, para mejorar la funcionalidad del sistema.
- Se debe ingresar los activos al registro contable con todas las características para evitar confusiones futuras, que puedan ocasionar pérdidas para la empresa
- Es necesario realizar un exhaustivo control físico para identificar la ubicación de los bienes de la empresa y sustentar de forma documental su localización y la responsabilidad que asume su custodio.
- El sistema de control de bienes debe ser actualizado de manera constante para que la información mantenga un alto grado de confiabilidad, sobre las existencias y los faltantes.
- La empresa debe considerar los procesos de baja de bienes, más aún cuando estos se encuentran generando gastos innecesarios para la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Española para la Calidad, QAEC. (2018). *Conocimiento de -Coso*. Obtenido de:
<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Beltran, J. (2012). *Indicadores de gestión: herramientas para lograr la competitividad*. México: McGraw-Hill.
- Contaduría pública. (2012). *Propiedad, planta y equipo*. Obtenido de: <http://contaduria-publik.blogspot.com/>
- Contraloría General del Estado. (2009). *Capítulo V planificación de la auditoría*. Obtenido de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-V.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2010). *Capítulo VII comunicación de resultados*. Obtenido de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VII.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Capítulo VII comunicación de resultados*. Obtenido de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VII.pdf>
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Capítulo VII comunicación de resultados*. Obtenido de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VII.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica*. Obtenido de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/LeyOrgCge.pdf>.
- Contraloría General del Estado. (s/f). *Capítulo V planificación de la auditoría*. Obtenido de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-V.pdf>
- De Armas, R. (2008). *Auditoría de gestión*. La Habana: Félix Varela.
- Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y fraudes*, 2a ed. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Hernández, E. (2007). *La ejecución del proceso de auditoría*. Obtenido de:
<https://www.gestiopolis.com/la-ejecucion-del-proceso-de-auditoria/>
- Hernández, J. (2012). *Papeles de trabajo y marcas de auditoría*. Obtenido de
http://www.academia.edu/27690414/PAPELES_DE_TRABAJO_Y_MARCAS_DE_AUDITORIA
- Labatut, G. (2014). *Tipos de opinión en auditoría según las NIA-ES*. Obtenido de
<http://gregoriolabatut.blogcanalprofesional.es/tipos-de-opinion-en-auditoria-segun-las-nia-es/>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, LORTI. (2015). *Art. 28 #6-a Reglamento LORTI*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/depreciaciones-de-activos-fijos>
- Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 16. (2005). *Norma Internacional de Contabilidad n° 16*. Obtenido de:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC16.pdf>



ANEXOS

ANEXO A: FORMULARIO BIBLIOTECA



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y RECURSOS

PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFIA

Fecha de entrega: //2020

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Jessica Janeth García Rea
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Administración de Empresas
Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado
Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado
f. Analista de Biblioteca responsable:

ANEXO B: FOTOS









epoch

**Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje**

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 23 / 11 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: JESSICA JANETH GARCIA REA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.

2075-DBRA-UTP-2022